

**ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS AL DIRECTORIO PROVINCIAL
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"
PERÍODO 2025-2029**

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de junio de dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Cultura y en el Reglamento para la elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", comparecen las personas que integran la lista denominada: **PRO CULTURA**, con el objeto de formalizar su inscripción como candidatas y candidatos al Directorio Provincial del Núcleo de Tungurahua, para el período 2025-2029.

Para el efecto, se presenta la documentación requerida por la normativa electoral vigente:

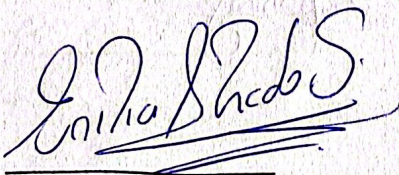
- Formulario de inscripción de lista.
- Copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación de cada candidato/a.
- Certificados que acrediten un mínimo de dos (2) años de pertenencia a la Asamblea Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- Hojas de vida con sus respectivos medios de verificación de cada uno/a de los/as integrantes de la lista.
- Designación del/la Jefe/a de campaña.
- Plan de trabajo de la lista.
- Solicitud de licencia sin remuneración, vacaciones o renuncia, en caso de ser servidores/as públicos/as.
- Declaración juramentada de no encontrarse incurso/a en las inhabilidades establecidas en el Reglamento.
- Declaraciones juramentadas ante Notario Público, acompañadas de los certificados requeridos en el Reglamento Electoral.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad todos/as los/as candidatos/as de la lista y el/la Secretario/a de la Comisión Electoral Provincial, quien certifica la recepción de la documentación correspondiente.

FIRMAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE LA LISTA

DIRECTOR/A PROVINCIAL

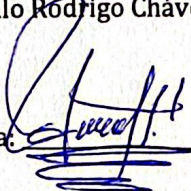
Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla

Firma: 

VOCALES

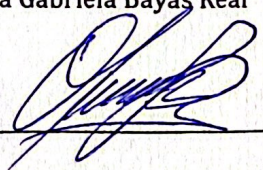
VOCAL PRINCIPAL 1

Sr. Galo Rodrigo Chávez Flores

Firma: 

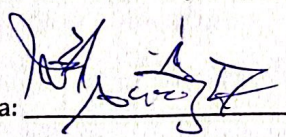
VOCAL PRINCIPAL 2

Ing. Olga Gabriela Bayas Real

Firma: 

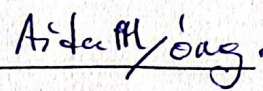
VOCAL SUPLENTE 1

Sr. Amable Rubén Mejía Lascano

Firma: 

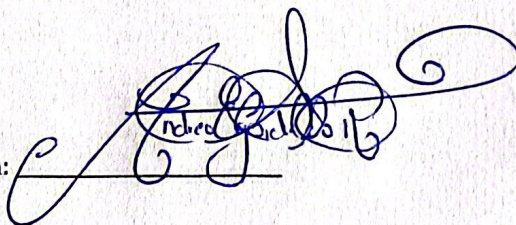
VOCAL SUPLENTE 2

Mgtr. Aída María Gómez Medina

Firma: 

SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL

Mgtr. Andrea Estefanía Gordillo Ramos

Firma: 



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"

COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL DEL NÚCLEO DE TUNGURAHUA

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATURA PARA DIRECTORIO PROVINCIAL

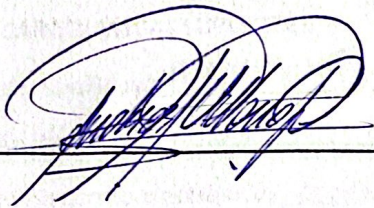
1. DATOS DE LA LISTA

Nombre de la Lista: PRO CULTURA

Núcleo Provincial: TUNGURAHUA

Dirección de correo electrónico para notificaciones: scratmer55@yahoo.es ; andrewvdss@notmail.es

Responsable de inscripción: ING. ANDRÉS VILCENA

Firma: 

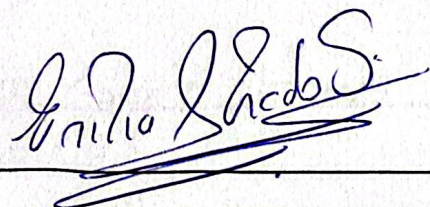
2. CANDIDATURAS (todas las personas deben firmar y aceptar su postulación)

• **CARGO: DIRECTOR/A PROVINCIAL**

Nombres y apellidos: ETIUA FERNANDA ALVARADO SEULLA ✓

Cédula de identidad: 1803045283

Dirección de correo electrónico: alvaradoseullanariacniliag@gmail.com

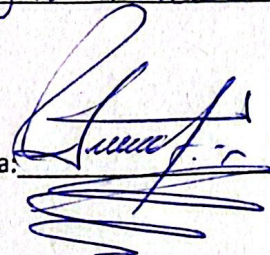
Firma de aceptación de candidatura: 

• **CARGO: VOCAL PRINCIPAL 1**

Nombres y apellidos: GALO RODRIGO CHÁVEZ FLORES ✓

Cédula de identidad: 1801368901

Dirección de correo electrónico: galochavez57@gmail.com

Firma de aceptación de candidatura: 

• **CARGO: VOCAL PRINCIPAL 2**

Nombres y apellidos: ADLEA GABRIELA BATAS REAZ ✓

Cédula de identidad: 1803483013

Dirección de correo electrónico: laquaragua2013@gmail.com

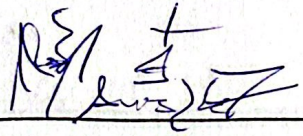
Firma de aceptación de candidatura: 

• **CARGO: VOCAL SUPLENTE 1**

Nombres y apellidos: AMABLE RUBÉN PEJÍA LOSCAVO ✓

Cédula de identidad: 1801322650

Dirección de correo electrónico: amablepejia@yahoo.es

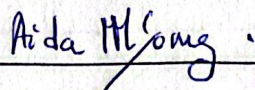
Firma de aceptación de candidatura: 

• **CARGO: VOCAL SUPLENTE 2**

Nombres y apellidos: AIDA MARÍA GÓMEZ MEDINA ✓

Cédula de identidad: 1802346963

Dirección de correo electrónico: gomezmedinamaria33@gmail.com

Firma de aceptación de candidatura: 

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS (marcar con una ✓ los documentos entregados)

Nº	Documento	Adjunta
1	Certificado de pertenencia mínima de dos (2) años a la Asamblea Provincial o al RUAC de todos/as los/las candidatos/as	[✓]
2	Plan de trabajo de la lista, (debe contener al menos indicadores, objetivos, estrategias, presupuesto referencial y plan de gestión de recursos, mecanismos de rendición de cuentas)	[✓]
3	Hoja de vida de cada uno de los / las candidatos/candidatas (con sus respectivos medios de verificación).	[✓]
4	Designación escrita del jefe o jefa de campaña	[✓]
5	Solicitud de licencia sin remuneración; vacaciones o renuncia (aplica para servidores públicos)	[✓]
6	Declaración juramentada de no estar incurso/a en inhabilidades establecidas en el Reglamento	[✓]

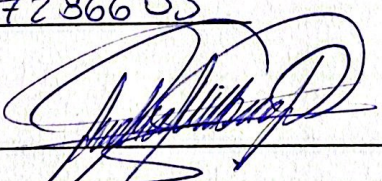
4. JEFE O JEFA DE CAMPAÑA

Nombres y apellidos: ANDRÉS ULLENA ✓

Cédula de identidad: 1804364154

Dirección de correo electrónico: andrewvdss@hotmail.es

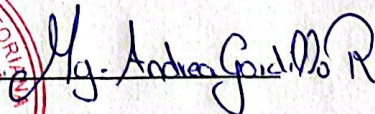
Teléfono de contacto: 0987286605

Firma del/la Jefe/a de Campaña 

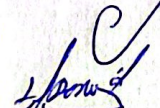
Observaciones de la Comisión Electoral Provincial (uso interno):

Fecha de recepción: 16 / 06 / 2023

Nombre y firma del Secretario/a de la Comisión Electoral Provincial





12:00 pm
96 Hojas 

3/96

Ambato, 16 de junio 2025

Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión

Núcleo de Tungurahua

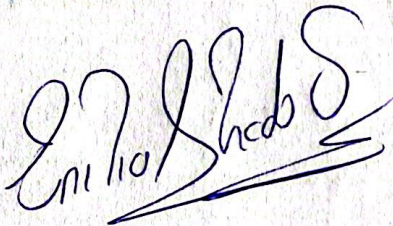
Presente,

De nuestras consideraciones

Con afectuoso saludo, como representante del Colectivo PRO CULTURA, y candidata a la Dirección de la Casa de la Cultura de Tungurahua período 2025-2029, tengo a bien por medio del presente presentar a la Comisión provincial electoral al Ing. Andrés Villena con Cedula de ciudadanía N° 1804364154 como nuestro JEFE DE CAMPAÑA para fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Emilia Alvarado Sevilla', with a stylized flourish at the end.

Emilia Alvarado Sevilla
CANDIDATA A LA CCNT

4/96



PLAN PRO CULTURA 2025 - 2029

5/96

PLAN PRO CULTURA 2025-2029

La Cultura es considerada como uno de los ejes fundamentales para el Desarrollo en cada territorio. La Cultura concebida como motor de activación económica, tiende a mejorar condiciones de vida de millones de personas que encuentran su éxito en base al impulso a sus dones y talentos. La Cultura mueve masas y sensibiliza a poblaciones para crear sociedades más justas, empáticas y equitativas. La Cultura es la esencia de la sangre del pueblo. La Cultura marca la resistencia que puede incidir en el cambio de paradigma de lo que se debe concebir como política. La Cultura es clave en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. La Cultura nos recuerda el pueblo que somos, desde nuestra historia y memoria colectiva. La Cultura es la pieza que al rompecabezas llamado Estado le hace falta cuando el gobierno de turno no comprende lo esencial que es invertir en ella. La Cultura refleja el poder que pueden tener las Industrias Culturales y Creativas que motivan a las ciudades a creer en el crecimiento continuo de su Producto Nacional Bruto de manera segura y exitosa. La Cultura es el reflejo de nuestra Identidad plasmada en el amor que tenemos por nuestro Patrimonio tanto Cultural como Natural. La Cultura nos identifica, nos mueve, nos llena. La Cultura nos hace creer que podemos ser, motivar e impulsar sociedades más fructíferas e inteligentes. La Cultura somos todos.

Para Heráclito, con su frase destacada: "panta rei" que significa "todo fluye", comprendemos el cómo la idea de un proceso debe mantenerse en el tiempo y espacio hasta poder concretar su fin por el que fue creado dicho proceso. Es decir, en nuestro caso como PRO-CULTURA, para que se genere una estructura eficiente sobre administración pública Cultural e institucionalidad cultural, se requiere implementar un Plan que tenga resultados medibles y reales, tal como lo hemos hecho en nuestro período 2021-2025 y como lo planteamos hacer en el nuevo período 2025-2029.

Comprendemos que la Cultura siendo un eje fundamental del Desarrollo de los pueblos, necesita atención estatal permanente, necesita incremento de su presupuesto, necesita la generación real de políticas públicas que contribuyan con la garantía de derechos culturales colectivos, necesita acceso a espacios públicos para las Artes, necesita mayor capacidad estatal para impulsar una Industria Cultural y Creativa que coadyuve a sostener una economía, muchas veces debilitada, pero con un enorme potencial procurado por gente llena de talentos, que solo requiere mayores oportunidades e impulso permanente, hasta ver que incluso, en base a ese apoyo estatal, se puede incrementar enormemente el Producto Nacional Bruto de nuestro país de maneras significativas y permanentes, beneficiando a dichas personas que pueden ser millones y a todo el país en general, creyendo que verdaderamente la Cultura activa la economía y mejora condiciones de vida de los pueblos a mediano y largo plazo.

Nuestro Plan para el presente período 2025-2029 dentro de la Casa de la Cultura núcleo de Tungurahua se basa en ocho ejes concretos de gestión cultural:

EJES DE GESTIÓN 2025-2029

01

ACCESO A
ESPACIOS PARA
LAS ARTES, LA
CULTURA Y LA
CREATIVIDAD.

02

IMPULSO A LAS
INDUSTRIAS
CULTURALES Y
CREATIVAS -
ECONOMÍA DE LA
CULTURA

03

PROFESIONALIZACIÓN
DE ARTISTAS Y
GESTORES
CULTURALES Y
CAPACITACIÓN EN
GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE
PROYECTOS
CULTURALES.

04

NORMATIVA
CULTURAL Y
POLÍTICAS
PÚBLICAS
CULTURALES.

05

ARTE EN LOS
BARRIOS Y ZONAS
VULNERABLES
(formación de
públicos y
semilleros de Arte).

06

IDENTIDAD
CULTURAL,
SABIDURÍA
ANCESTRAL Y
PLURICULTURALIDAD

07

ACTIVACIÓN
PERMANENTE
DE LA CASA DE
LA CULTURA
NÚCLEO DE
TUNGURAHUA

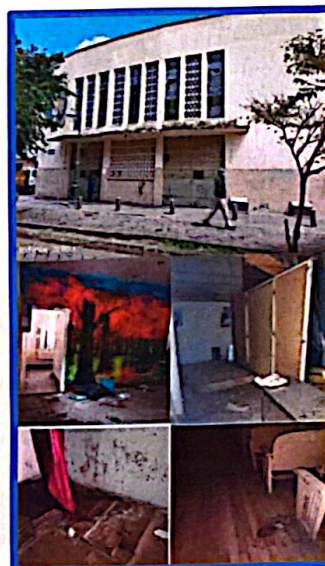
08

PROCESOS DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
PARA CULTURA

1. ACCESO A ESPACIOS PARA LAS ARTES, LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD.

Entendemos perfectamente que, en Tungurahua una de las problemáticas más visibles y reales que atraviesa el sector cultural es precisamente la falta de espacios para las Artes. Es por ello que, apoyados como Colectivo Pro-Cultura desde nuestra administración dentro de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, identificamos varios Teatros en absoluto descuido y desuso permanente en la ciudad de Ambato.

Propusimos un trabajo coordinado al Ministerio de Educación en el año 2021 con el objetivo de rescatar por medio de la Casa de la Cultura de Tungurahua, dos de los más de cinco Teatros que están en abandono, descuido, desuso y destrucción visible y permanente; estos Teatros son el Teatro Juan Benigno Vela y el Teatro Pedro Fermín Cevallos, espacios que fueron creados para el Fomento Cultural pero que ahora debido a su inutilización están en pésimas condiciones.



Hemos realizado trabajos coordinados en conjunto con la Universidad Técnica de Ambato por medio de su Facultad de Arquitectura y Diseño para que los estudiantes guiados por los docentes calificados puedan ayudar a generar investigación de campo en relación con las problemáticas sociales que atañen a la sociedad tungurahuesa y procuren minimizarlas o resolverlas mediante sus propias y creativas propuestas técnicas, es así que logramos crear los estudios necesarios para implementar una importante y profesional propuesta arquitectónica (**Ante Proyecto**) - para remodelar los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos por medio de este proceso académico iniciado por la Casa de la Cultura Tungurahua y la Universidad Técnica de Ambato.

Logramos implementar un Proyecto que cumple con estándares de calidad internacional para que se le pueda devolver la vida a los maravillosos espacios artísticos y culturales que poseemos en Ambato y Tungurahua, pero que requieren atención estatal y ciudadana, porque se están destruyendo actualmente.

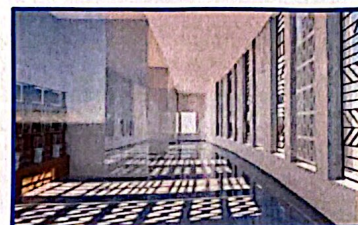
Propusimos implementar dos Proyectos de remodelación de excelente nivel de Bio Arquitectura a nivel latinoamericano para que dos de nuestros Teatros puedan ser rescatados y usados eficazmente antes de perderlos por completo.





TEATRO

JUAN BENIGNO VELA



Para implementar este Proyecto aplicamos a fondos internacionales y logramos acceder a financiación internacional no reembolsable para apoyo a propuestas ciudadanas públicas que fortalecen el tejido social, disminuyendo significativamente los problemas sociales, que usualmente existen en las sociedades modernas.

Este hermoso proyecto es uno de los proyectos más importantes y representativos que hemos planteado y que está en curso, sólo esperamos poder concretarlo con el éxito que el valioso sector cultural merece.

Implementaremos un Modelo de gestión efectivo para beneficiar de estos espacios dignos y útiles tanto a las Comunidades educativas aledañas a los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos, como al sector cultural y a toda la ciudadanía en general, no únicamente de Ambato y Tungurahua sino de toda la sierra centro y el país entero.

Cabe destacar la buena relación mantenida con los técnicos responsables de dirigir los Teatros representativos del país como el Teatro Sucre, el Teatro México y el Teatro Variedades, con quienes hemos venido trabajando desarrollando procesos de sostenimiento de espacios para las Artes y la Cultura, y procurando aprender de sus modelos de gestión para activar la economía de este valioso eje, que es fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos, llamado CULTURA.

Nuestra propuesta para este período 2025-2029 es que con el apoyo y respaldo de las Autoridades pertinentes tanto del sector educativo nacional (con quienes se ha avanzado mucho en este tiempo para concretar este anteproyecto técnico arquitectónico presentado), como del sector cultural y social, así como de la Comunidad Educativa y de nuestros Artistas y Gestores Culturales parte de la Asamblea Provincial de las Artes de Tungurahua, en coordinación, se pueda utilizar un Modelo de Gestión adecuado para el uso, activación y mantenimiento permanente de los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos, Teatros que serán remodelados efectivamente y se los podrá utilizar coordinadamente, tanto por los miembros de las Comunidades Educativas beneficiarias de manera directa, como por todo el sector cultural de Tungurahua, teniendo prioridad en el acceso a estos dos espacios culturales de manera segura a mediano y largo plazo.

*** Fortaleceremos el Convenio ratificado con los presidentes de los barrios tanto urbanos como rurales del cantón Ambato, para que nuestros Artistas y Gestores Culturales puedan acceder de manera permanente tanto para ensayos como para generar talleres o actividades culturales en nuestros barrios de Ambato de manera ágil, segura, legal y permanente.**

* **Continuaremos manteniendo la Casa de la Cultura de Tungurahua** como un referente de gestión cultural nacional, con procesos creativos sostenidos y permanentes, con talleres de formación artística de buen nivel, con una agenda semanal para todos los gustos y todas las edades que demuestra que la oferta cultural de Tungurahua es de excelente nivel profesional y se desarrolla pensando en la competitividad que se genera en procesos artísticos de buen nivel.

* **Procuraremos continuar fortaleciendo el bello espacio de la Biblioteca "El Cosmopolita"** creada en Baños de Agua Santa en coordinación estratégica con su gestora nuestra querida amiga Ana Carlota González y su esposo el investigador Carlos Soria, dos intelectuales muy respetados en el sector cultural a nivel nacional y que han entregado todo su contingente tanto económico como intelectual para sostener este hermoso espacio, creado para fortalecer y mantener procesos lectores permanentemente; la inversión realizada en este espacio fue de más de 50.000 USD y se logró a través de autogestión y cooperación internacional gestionada por Ana Carlota González y su esposo; desde la Casa de la Cultura de Tungurahua hemos entregado todo el apoyo requerido, logrando concretar el Contrato de Comodato en conjunto con el GAD Baños para que el proceso se desarrolle con legalidad y eficacia administrativa.

2.

IMPULSO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS - ECONOMÍA DE LA CULTURA

Convencidos absolutamente de que la Cultura activa la economía, entendemos que en Ecuador se necesita empezar a crear más en el impulso a las Industrias Culturales y Creativas de manera segura y legal.

Las Industrias Culturales son procesos que basan su sistema productivo en la creatividad y la diversidad de Artes, la comercialización permanente de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, que fortalecen la economía de un territorio, identificando estrategias vinculadas con la política pública, que coadyuva a garantizar derechos colectivos y mejorar las fuentes de empleo y condiciones de vida de millones de personas en el siglo XXI.

No comprender que, de las Artes, de la Cultura y de la Creatividad si se puede vivir en el Ecuador es continuar en el siglo pasado y estancar una opción, que bien manejada, podría ayudar al país entero a incrementar su Producto Nacional Bruto en base a ese impulso a las Industrias Culturales y Creativas.

¿Que necesitamos para lograrlo? Creer más en nosotros mismos; Generar condiciones de respeto al trabajo de los Artistas y Gestores Culturales; Exigir más inversión estatal permanente en Cultura; Motivar a la inversión privada con incentivos tributarios seductores para el sector; Impulsar más procesos artísticos sostenibles en el tiempo; Crear más política pública que verdaderamente garantice el impulso a una Industria cultural colectiva, que mejore condiciones de vida de millones de personas que pretenden vivir de lo que aman hacer.

Desde la Casa de la Cultura núcleo de Tungurahua, hemos logrado fortalecer procesos de formación de públicos, donde toda la ciudadanía comprende que los Artistas no pueden vivir de los aplausos y por tanto, al mostrar sus puestas en escena, tienen derecho a una remuneración justa, porque están desarrollando su trabajo.



Impulsar de manera frecuente el uso de espacios para las Artes dentro de su diversidad es otra manera de fortalecer las Industrias Culturales y Creativas en nuestro territorio; proceso que lo hemos venido haciendo con experiencia y eficacia.

Vincular a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón de Tungurahua ha sido otra de las estrategias desarrolladas para activar de manera eficaz al Sistema Nacional de Cultura y a todos los organismos tanto públicos como privados que lo componen.

Generar política pública cultural a través de normativas locales en cada ciudad de Tungurahua es un principio de impulso a las Industrias Culturales y Creativas, ya que, por mencionar rápidamente, desde el uso de la silla vacía en el concejo municipal de Ambato (GADMA), logramos en conjunto con las Autoridades de turno aprobar la Ordenanza de espacios públicos, a través de la cual se logró diferenciar los micro eventos desde 100 hasta 1000 personas, los meso eventos - 5000 personas y los macro eventos de 10.000 personas en adelante, para que se comprenda que los permisos y trámites administrativos son completamente diferentes, procurando impulsar más acceso fácil, frecuente y sin trabas del espacio público para las Artes a los Artistas y Productores independientes.

Esas políticas públicas que se traducen en ordenanzas en cada territorio, ayudarán a garantizar derechos colectivos de manera simple y permanente; es así que, además de haber incidido en la concreción de la Primera Ordenanza de Cultura en Ambato, por medio de la cual se logró que el 70% del presupuesto para Cultura del Municipio de Ambato sirva para invertir en la contratación de Artistas locales y nacionales, tema que consideramos un logro enorme para todo el sector cultural, también procuraremos impulsar la generación de Ordenanzas para la Cultura en cada cantón de Tungurahua, cabe mencionarles que en Baños ya se inició el proceso.

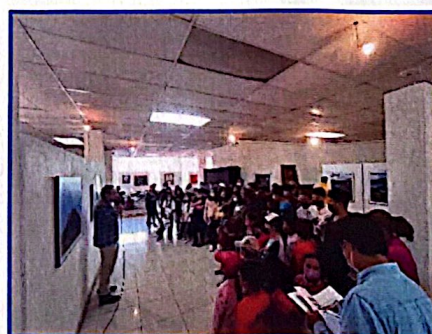


3.

PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.

Hemos ratificado Convenios con la UDET, Universidad avalada por la SENECYT en Ecuador, para cualificar la experiencia de cuatro años atrás en gestión cultural y que nuestros Artistas y Gestores Culturales, puedan acceder a un título de tercer nivel en un año, 100 online y con hasta el 30% de descuento en todo el proceso académico; este es un gran logro que arroja posibilidades importantes de profesionalización de Artistas y que de esta manera puedan garantizar sus propios derechos laborales a mediano y largo plazo.

De la misma manera, hemos como Casa de la Cultura de Tungurahua ratificado un Convenio con el IAVQ, que es uno de los Institutos más representativos en Artes visuales de nuestro país, para que se cualifiquen la experiencia de cuatro años atrás en producción musical, producción audiovisual, diseño, entre otras carreras artísticas y puedan acceder a una Licenciatura en varias disciplinas del Arte, en un año, 100 online y con hasta el 30% de descuento en todo el proceso académico.



Hemos comprendido además que otra de las necesidades del sector cultural es la capacitación permanente en gestión y administración de proyectos, por tanto, proponemos generar alianzas con Institutos especializados en proyectos como el TECH de Monterrey o la Universidad Andina Simón Bolívar, para impulsar procesos de formación y/o capacitación sobre gestión de proyectos.

4. **NORMATIVA CULTURAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES.**

Pretendemos generar política pública cultural en cada uno de los cantones de Tungurahua, lo hemos logrado con Ambato, impulsando una Ordenanza iniciada por varios actores culturales durante más de diez años atrás pero sin concreción ni llegando a ningún fin, sin embargo y finalmente, desde la Novena Asamblea Provincial de las Artes de Tungurahua y la Casa de la Cultura de Tungurahua lo hemos logrado, en coordinación con las autoridades competentes del GADMA, al fin Ambato tiene la primera Ordenanza de Cultura que procura incidir en la aplicación de garantía de derechos para todo el sector cultural sin discriminación, este es definitivamente un logro colectivo.

Dicho proceso ya se ha iniciado también en Baños de Agua Santa, habiendo mantenido varias reuniones y asambleas ciudadanas con actores culturales, artistas y gestores para poder presentar una Ordenanza que parte desde la realidad cultural de este cantón altamente turístico y procurar mejorar condiciones de vida de miles de personas que creen que de las Artes si se puede vivir y que comprenden que la Cultura activa la economía y marca un fuerte sentido de Identidad en cada territorio.

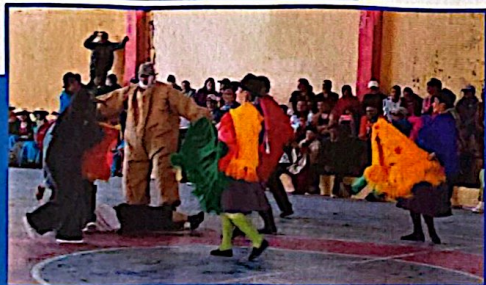
Este mismo proceso pretendemos implementarlo en cada uno de los nueve cantones de Tungurahua, Patate, Quero, Tisaleo, Mocha, Pelileo, Pillaro y Cevallos, continuaremos el proceso ya iniciado con Baños y en Ambato ya lo logramos, ya que, ya existe la primera Ordenanza de Cultura en esta ciudad, ahora únicamente hay que hacer las veedurías ciudadanas necesarias para que la normativa local sea efectivamente cumplida tal como está determinada, en beneficio del sector cultural.



5.

ARTE EN LOS BARRIOS Y ZONAS VULNERABLES (formación de públicos y semilleros de Arte).

Las Artes en su infinita diversidad y belleza son herramientas clave para disminuir problemáticas sociales de manera rotunda y permanente. Por tanto, estamos convencidos de que al descentralizar los procesos artísticos, culturales y creativos llegando a los barrios tanto de las zonas urbanas como rurales de nuestras sociedades, podemos incidir en la generación de sociedades más desinhibidas e inteligentes, capaces de crear el desarrollo que necesitan.



Hemos ratificado Convenios con los presidentes de los barrios de Ambato para usar las sedes barriales, tanto para ensayos de nuestros Artistas, como para implementar Talleres de formación artística y cultural en la diversidad de expresiones culturales, logrando trabajar en la formación de públicos, activando la economía de nuestro sector y vinculando a la mayor parte de la ciudadanía en procesos culturales a mediano y largo plazo.

Procuraremos implementar este tipo de procesos en cada sector de nuestra provincia, logrando coordinar tanto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales como Parroquiales.

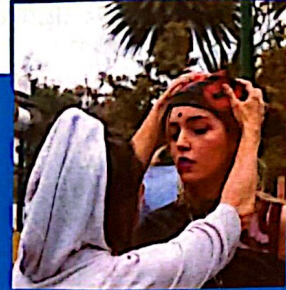
6. IDENTIDAD CULTURAL, SABIDURÍA ANCESTRAL Y PLURICULTURALIDAD

Un pueblo sin Identidad es un pueblo vulnerable permanentemente, presa fácil de un sistema interpuesto que no le representa y que únicamente busca la intromisión para lograr la sumisión y el dominio sobre el pueblo.

La Identidad, refleja lo que somos y podemos incidir para crear, sea bueno o malo para todos en comunidad; así que, debemos pensar bien qué deseamos forjar para las presentes y futuras generaciones en relación con nuestra propia Identidad cultural, que es tan vasta, rica y diversa.

Somos un pueblo milenario, lleno de raíces firmes que nos heredaron nuestros ancestros, con una sabiduría ancestral verdadera que refleja la sangre de nuestra memoria colectiva invencible.

Creemos fundamentalmente que toda nuestra historia como pueblos en resistencia, en soberanía, en identidad y en Interculturalidad, refleja lo construido, lo mantenido hasta ahora y lo que debemos empezar por construir para nuestro propio bien como sociedades que piensan en solidaridad, en comunidad, en unión.



Reconocemos permanentemente la conmemoración y el respeto que amerita entregar a nuestra historia y memoria colectiva para poder compartirlo con las presentes y futuras generaciones, con el propósito de que aprendan a reconocer lo valiosa que es nuestra Interculturalidad y se sientan orgullosos de su propia Identidad cultural.

Celebrar sin desmayar las Fiestas Ancestrales, nuestros cuatro Raymis que muchas veces se quedan en el olvido, es fundamental para nosotros, porque estamos convencidos de que la Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua tiene por principio conmemorar este tipo de procesos culturales que fortalecen nuestra Identidad y conmemoran nuestra historia y memoria de manera permanente.

7. ACTIVACIÓN PERMANENTE DE LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Hemos demostrado cómo se debe impulsar una Casa de la Cultura viva, activa, con actividad permanente, llena de niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, gente de todas las edades y gustos para vincularse con la diversidad exquisita de disciplinas artísticas, una Casa de la Cultura con una agenda semanal que refleja la oferta cultural que Tungurahua tiene de excelente calidad y buen nivel profesional.

Pretendemos dentro de esta activación de cada uno de nuestros ecosistemas creativos, crear nuestras secciones para la diversidad de expresiones artísticas y culturales, con el objetivo de optimizar la respuesta desde nuestra institución para ustedes Artistas y Gestores Culturales, y que nuestros procesos sean ágiles y sin burocracia.



9/96

Es así que proponemos crear las secciones de:

- * Artes Plásticas y Visuales
- * Artes Musicales
- * Artes Literarias y Narrativas
- * Artes Escénicas (Danza y Teatro)
- * Ciencias e Investigación cultural
- * Interculturalidad



Procuramos que a través de nuestras secciones de la Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, podamos atender las necesidades de los diferentes sectores de la Cultura y la diversidad de Artes en nuestra Provincia, de manera más ordenada y justa.



Este proceso lo manejaremos por medio de nuestro Directorio de manera permanente, con la finalidad de que todo el engranaje interno de nuestra institución sea más eficiente, equilibrado y participativo.

Además de implementar el proceso de la reapertura de las secciones de nuestra Casa de la Cultura de Tungurahua, proponemos crear un importante proyecto de un "Cuarto de ensayos público" para grabaciones profesionales de Artistas tanto con trayectoria, como Artistas emergentes de Tungurahua; este proyecto lo concretaremos en coordinación con la UDLA, que es la Universidad de las Américas que está dispuesta a iniciar de forma interinstitucional proyectos de este tipo en beneficio colectivo y del sector cultural del Ecuador en general.



Proponemos monitorear los ensayos y las mejores propuestas musicales de cualquier tipo, siempre que sean inéditas, accederán a un beneficio de un premio, que será grabar una canción en un estudio de grabación profesional y tocar en uno de los Festivales de música alternativa y de vanguardia, que impulsemos desde la Casa de la Cultura de Tungurahua.



Impulsaremos además dos Festivales internacionales por año, donde las agrupaciones de la diversidad de estilos de Danza se pueden postular para participar y generar intercambios culturales permanentes con su participación y el fortalecimiento de su propio currículum como Artistas.

Procuraremos coordinar con organismos externos, tanto instituciones públicas como privadas, para lograr asegurar financiamientos externos para la concreción de proyectos culturales de manera frecuente.



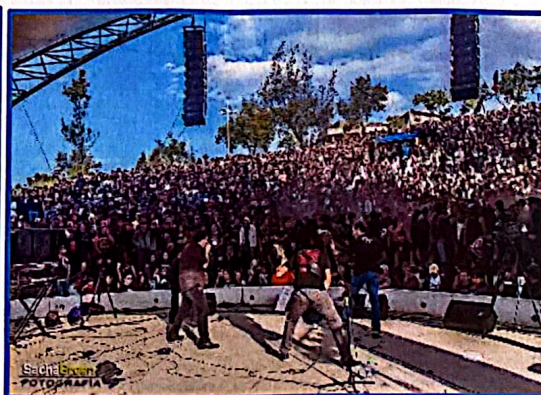
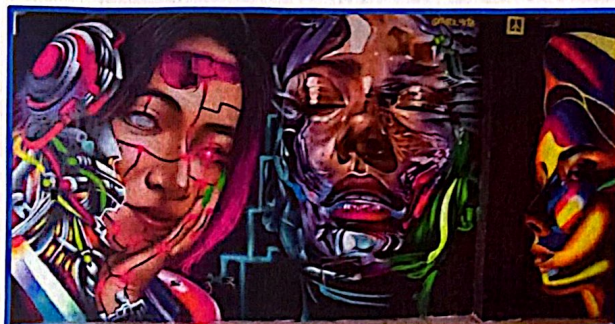
Motivamos también para que nuestros escritores participen en la convocatoria de la Feria de Libro que procuramos desarrollar, con la posibilidad de crear un catálogo digital con los libros más representativos que cumplan estándares de calidad a nivel internacional y que sean parte de nuestro catálogo de libros de escritores de Tungurahua.

Por último y comprendiendo las enormes necesidades que usualmente sufre el sector cultural del que somos parte, pretendemos trabajar a través de Relaciones Internacionales y organizaciones que fomentan la Cooperación Internacional para el Desarrollo para lograr atraer un "Fondo Semilla" para emprendimientos artísticos y culturales de Tungurahua. Este fondo servirá para que nuestra gente, pueda recibir una pequeña inyección de fondos reembolsables en su proceso creativo y que luego de un tiempo, empiece con cuotas cómodas, a retornar el dinero facilitado con un mínimo interés, pero con la convicción firme de poder impulsar los procesos de nuestros Artistas y Gestores Culturales; este fondo se lo puede entregar en coordinación con más colectivos culturales que cumplan ciertas condiciones establecidas y parámetros de calidad en su emprendimiento artístico y cultural.

Propondremos en coordinación con algunos núcleos provinciales de la Casa de la Cultura a nivel nacional, a las Autoridades competentes, un "Proyecto de Ley" para implementar opciones para la Seguridad Social de Artistas y Gestores Culturales calificados como tales por el ente rector de la política pública cultural, que en este caso es el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

Este "Proyecto de Ley" arroja la posibilidad de implementar un **Seguro Artístico**, así como existe el Seguro Campesino por ejemplo y otras alternativas legales que facilitan esta posibilidad en beneficio de nuestra gente, que necesita atención estatal permanente y se lo merece.

Como lo determina incansablemente Joseph Stiglitz, en relación con la desigualdad y la imperiosa necesidad de regulación de la economía - esto es una mayor justicia social, transparencia en su acceso y la obligación estatal de redefinir el papel de dicha economía para el bienestar colectivo; estamos total y absolutamente convencidos, de que la Cultura activa la economía y puede mejorar condiciones de vida de millones de familias a mediano y largo plazo, únicamente como ecuatorianos hay que convencernos de esta realidad y tomarla al fin, como certeza.



8. PROCESOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CULTURA

La Cooperación Internacional para el Desarrollo en cada territorio, depende única y exclusivamente de los proyectos postulados y su fin común; es decir, si son proyectos bien estructurados y gestionados desde un nivel público, son mayoritariamente considerados por las instituciones y organismos de cooperación internacional que financian proyectos sostenibles a mediano y largo plazo, y que procuren mejorar condiciones de vida de poblaciones vulnerables.

Es así que desde nuestra experiencia en procesos de cooperación internacional, procuraremos hacer gestión para concretar el fondo de inversión internacional en el importante proyecto de la Remodelación de los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos, cuando se logre concretar en conjunto con el Ministerio de Educación respectivamente dicho proyecto; y procuraremos incidir para gestionar fondos para apoyo a proyectos semilla de Artistas y Gestores Culturales.



Además, proponemos impulsar la primera “Feria Internacional del Libro y la Lectura” en coordinación con colectivos locales e instituciones internacionales de renombre para impulsar a nuestros escritores más representativos de nuestros territorios.

Como lo determina incansablemente Joseph Stiglitz, en relación con la desigualdad y la imperiosa necesidad de regulación de la economía - esto es una mayor justicia social, transparencia en su acceso y la obligación estatal de redefinir el papel de dicha economía para el bienestar colectivo; estamos total y absolutamente convencidos, de que la Cultura activa la economía y puede mejorar condiciones de vida de millones de familias a mediano y largo plazo, únicamente como ecuatorianos hay que convencernos de esta realidad y tomarla al fin, como certeza.

RESULTADOS

GESTIÓN 2025-2029

En el período 2021-2025 PROCULTURA cumplió un importante rol dentro de la Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, para lograr incidir en un cambio de paradigmas sobre procesos culturales y creativos en nuestra Provincia, **impulsando y cumpliendo un Plan estratégico**, que, por primera vez para dirigir esa noble institución, una lista para Directorio, presentaba. Este Plan 2021-2025 procuraba entre otras estrategias hacer un análisis profundo de las problemáticas que atañen al sector cultural y artístico en nuestra Provincia, para en base a ese análisis investigativo poder implementar procesos de identificar soluciones y procurar erradicar esas problemáticas a mediano y largo plazo.

Aquí les presentamos un resumen de nuestros 10 ejes de trabajo o considerados también Objetivos de la gestión 2021-2025 con sus resultados concretos y medibles:



OBJETIVO 1: Cultura inclusiva y estrategias post pandemia. -

RESULTADO DE ESTE OBJETIVO: Hemos vinculado permanentemente a todos los Artistas y Gestores Culturales que se han querido vincular con sus propuestas creativas, esto refleja una Casa de la Cultura activa permanentemente y una presencia permanente en procesos artísticos en el territorio de cada Cantón de Tungurahua.

2021

* Existe un aproximado de **775** actividades artísticas durante el año **2021**, con un aproximado de **24014** beneficiarios en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

Una presencia en territorio donde se beneficia a aproximadamente **60 propuestas Artísticas** respectivamente durante el año **2021**, propuestas enmarcadas en todas las expresiones culturales existentes.

Con una activación de **48 programas de radio transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT



2022

* En el año 2022 se desarrolló un aproximado de **1009 actividades artísticas** durante el año, con un aproximado de **76188** beneficiarios en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

Hemos beneficiado a aproximadamente **66 propuestas Artísticas** locales, logrando apoyarlas con los limitados fondos que maneja la institución y con autogestión.

Tuvimos una activación de **278 programas de radio transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

Logramos generar la vinculación de los **Artistas con la gente en los barrios a través de nuestro proyecto "Arte en los Barrios"** desarrollado en la Simón Bolívar, en Quillán Loma-Izamba y en Huachi Belén generando espacios para las Artes y la Cultura en los barrios tanto rurales como urbanos vulnerables, de Ambato de manera permanente y frecuente, **implementando semilleros de Arte y apoyando a poblaciones vulnerables a través de las Artes a disminuir sus problemáticas sociales.** En estos proyectos fueron **beneficiados 9 Artistas** que impartieron sus enseñanzas en estos espacios y aproximadamente **551 personas** durante el año 2022-2023.



2023

* Se desarrollaron un aproximado de **682 actividades artísticas** durante el año 2023, con un aproximado de **139877 beneficiarios** en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

Generamos **50 propuestas Artísticas** respectivamente, estas propuestas inciden en la generación frecuente de iniciativas sostenibles que fortalecen el tejido cultural de nuestra Identidad en Tungurahua.

Impulsamos una activación de **200 programas de radio transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

En nuestras instalaciones se desarrollaron **20 Talleres** de formación artística y permanente apoyando a 20 Artistas de manera directa por medio de aporte económico entregado por la ciudadanía vinculada en nuestras convocatorias que son públicas para que el que desee postule.



2024

* Se desarrollaron un aproximado de **315 actividades artísticas** durante el año 2024 con un aproximado de **148570 personas beneficiarias** aproximadamente de acuerdo a nuestros registros administrativos.

31 propuestas Artísticas respectivamente financiadas, apoyando procesos profesionales propuestos por Artistas y Gestores Culturales que cumplen estándares básicos de producción y niveles altos de calidad.

Tuvimos una activación de **11 programas de radio por semana transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

En nuestras instalaciones se desarrollaron **24 Talleres** de formación Artística permanentes, impulsando a nuestro sector cultural de manera efectiva por medio de la ciudadanía que se suma a nuestras iniciativas y logra activar la economía de manera indirecta en el sector.

2025

* Se desarrollaron un aproximado de 110 actividades artísticas durante el año **2025**, con alrededor de 63000 beneficiarios en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

21 propuestas Artísticas respectivamente financiadas durante el año 2025 que procuran mantener firme la convicción de lograr fortalecer de manera permanente el bello sector cultural entre todas y todos quienes lo conforman.

Contamos con una activación de 11 programas de radio por semana transmitidas desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

Logramos implementar semilleros de Arte a través de nuestros Talleres de formación Artística y **permanente**, procurando activar la economía de manera indirecta de 25 Artistas y gente creativa que está ahora mismo dictando 25 Talleres de formación artística no formal en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Tungurahua durante el 2025.

Es decir, en conclusión, con este trabajo realizado, notamos que el Objetivo 1 o Eje 1 se ha cumplido con eficacia y trabajo permanente y profesional.

OBJETIVO 2:

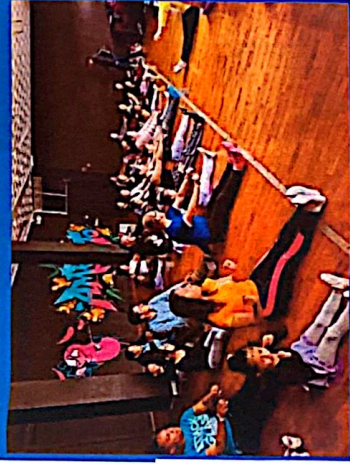
Activación de la Casa de la Cultura núcleo de Tungurahua.-

La Casa de la Cultura desde nuestra administración fue activada; generando la posibilidad de implementar una Agenda de procesos culturales diferente cada semana, beneficiando a aproximadamente 3.202 Artistas, no sólo Artistas parte de la Asamblea Provincial, fueron vinculados directa y permanentemente durante el período 2021-2025, sino muchos más Artistas de toda la Provincia de Tungurahua.



Es importante mencionar que nuestros Artistas usan nuestros espacios de manera gratuita y permanente, pudiendo acceder incluso a los equipos técnicos que les podemos facilitar para su proceso creativo y procurando trabajar en conjunto en la formación de públicos al incidir en que la ciudadanía acepte pagar una contribución cultural para la producción de cada evento, logrando que ese recurso sea directamente para el Artista proponente.

Desde la presidencia de la Comisión sobre la construcción del "REGLAMENTO DE TARIFARIOS PARA EL USO DE ESPACIOS" logramos que a través de esta normativa nacional, TODOS los espacios de las Casas de la Cultura a nivel nacional puedan ser utilizados por Artistas y Gestores Culturales, mediante distintos procesos de acceso de manera directa y sin mayor burocracia.



Hemos desarrollado nuestros Talleres de formación Artística y permanentes desde el año 2022 hasta el 2025 beneficiando a aproximadamente 78 Artistas con 78 Talleres de diferentes disciplinas de Arte durante todo este período, impulsando nuestro propósito de formación de públicos, desarrollar semilleros de Arte y de activar la economía del sector cultural de manera permanente y continua.

OBJETIVO 3:

Generación de condiciones de trabajo en el área cultural.-

Los Proyectos artísticos impulsados y apoyados por la CCNT han sido permanentes y sostenibles no únicamente con fondos propios, sino también apoyándonos a través de los fondos gestionados con GADs de Tungurahua: Gad Quero, Gad Baños, Gad Patate, Gad Pellileo, Gad Ambato, Gobierno Provincial de Tungurahua e instituciones privadas, con el firme propósito de mejorar las condiciones del sector cultural a mediano y largo plazo.





OBJETIVO 4: *Fortalecimiento y creación de normativa cultural.-*

Durante años, una de las necesidades más imperiosas del sector cultural ha sido la generación de política pública cultural y normativas locales que ayuden a aterrizar nuestros derechos culturales en cada territorio. Es así que, durante años, talvez más de 10 años, varios Artistas, Gestores Culturales y gente vinculada con el sector hemos sido parte de varias mesas de trabajo para crear estas normativas pero que lastimosamente han terminado siempre en nada, quedando este esfuerzo a medio camino. A pesar de aquello, no nos hemos dado por vencidos y a través de la Novena Asamblea de las Artes de Tungurahua, procuramos desde la Casa de la Cultura proponer un modelo de Ordenanza de Cultura por primera vez trabajada desde las necesidades y problemáticas propias del sector cultural y, por medio de mesas de trabajo concretamos una propuesta de Ordenanza de Cultura para Ambato.



Esta propuesta de Ordenanza de Cultura fue entregada al GAD Ambato en el 2021 en la administración del Dr. Javier Altamirano y después de muchas reuniones con la Comisión de Cultura de aquella época, se logró después de casi cuatro años de perseverancia en el proceso, concretarlo con éxito, por ello reconocemos que fue un verdadero logro para todo el sector Cultural que se haya finalizado el proyecto de la primera ordenanza de cultura para Ambato en la Alcaldía de la Ing. Diana Caiza; normativa trabajada en conjunto de manera permanente con Artistas, Gestores Culturales, Concejales de la Comisión de Cultura en las dos Administraciones mencionadas y autoridades locales, entre los varios logros por medio del uso de la silla vacía está que se reconozca que el 70% del presupuesto de Cultura del GADMA sirva para contratar a Artistas locales y nacionales! ;

Tenemos el gusto de contarles también que en el siguiente Cantón de Tungurahua que se inició el proyecto de Ordenanza de Cultura es Baños de Agua Santa. En este hermoso cantón de la Provincia de Tungurahua ya se inició la posibilidad de implementar la primera Ordenanza de Cultura, estamos en camino de construcción después de varias asambleas y mesas de trabajo con la gente de Baños respectivamente, procuramos continuar este proceso hasta verlo concretar en beneficio de los Artistas y Gestores Culturales de esta bella ciudad llena de Identidad y talentos.

Contarles también que hemos tenido una permanente participación activa en tres sesiones del Concejo Municipal de Ambato (2021-2022) utilizando la Silla Vacía en representación del sector Cultural para la elaboración de la "Ordenanza de Espectáculos Públicos", donde se logró evidenciar que deben ser permisos **DIFERENTES** cuando se realizan micro eventos de hasta 1000 personas, meso eventos 5000 personas y macro eventos de 10.000 personas en adelante. También se logró aplicar que los Artistas locales no pagan IVA.

OBJETIVO 5:

Gestores Culturales y Artistas incluidos efectiva y permanentemente. -



Nuestros Artistas y Gestores Culturales de Tungurahua, han sido incluidos de manera permanente de acuerdo a su decisión personal de vincularse. Siempre hemos tenido las puertas abiertas de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, para todas y todos de manera indiscriminada. Se les ha vinculado con los Convenios desarrollados con los GADS, se les ha vinculado con las Convocatorias públicas a los Talleres de formación artística permanentes, se les ha vinculado con la financiación de proyectos que hemos podido financiar, se les ha vinculado con la posibilidad de acceder a los espacios de maneras permanentes y sin cobros ni procesos burocráticos, se les ha vinculado con los Convenios con el IAVQ y la Universidad UDET para que puedan tener hasta un 30% de descuento en procesos de profesionalización de Artistas y Gestores Culturales y también se les ha vinculado con el Convenio con el Hospital Privado Ambato para que puedan acceder a beneficios de salud como el 15% de descuento en todos los servicios que esta institución de salud oferta.

OBJETIVO 6:

Participación cultural de la mujer.-

Hemos procurado impulsar procesos de sensibilización sobre la equidad de género de manera permanente, creado performances que conmemoran el 8M y el 25 de noviembre en contra de la violencia de género, hemos dado prioridad a apoyo a proyectos propuestos por mujeres y hemos apoyado a emprendedoras de manera muy frecuente, logrando financiar 73 proyectos a mujeres artistas y gestoras culturales desde el 2021 al 2025.



OBJETIVO 7:

Respeto a la Interculturalidad y Plurinacionalidad.-

¡Hemos apoyado la celebración permanente de las fiestas ancestrales como los cuatro Raymis, fiestas ancestrales que muchas veces son desplazadas por falta de identidad!

Hemos procurado apoyar a procesos de intercambio cultural internacional - generación de festivales internacionales de Danza Folklórica, donde esa diversidad en especial que caracteriza a Latinoamérica se ve plasmada en un solo encuentro de bellas tradiciones reflejadas en la Danza Andina que une varios países latinos, y ha resultado ser muy enriquecedor el compartir entre hermanos.

Hemos generado proyectos de siembra de árboles endémicos en las zonas páramo junto a Artistas y Gestores Culturales, fortaleciendo procesos de cultura ancestral, interculturalidad y sabiduría.



Se ha logrado apoyar a 48 proyectos financiados en procesos de interculturalidad desde el año 2021 al 2025.

OBJETIVO 8: *Convenios con Agencias de Cooperación Internacional.*

A través del Proyecto de recuperación de los espacios en desuso como lo son los **TEATROS JUAN BENIGNO VELA y PEDRO FERMÍN CEVALLOS**, que la Casa de la Cultura procura administrarlos y remodelarlos, por medio de un Convenio de Uso con el Ministerio de Educación, planteado desde el año 2021 y que está en pronta concreción, se logró gestionar fondos a través de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con una Organización Canadiense que trabaja para fortalecer procesos de Educación y Cultura en países latinoamericanos en vías de desarrollo. Se ha logrado además para concretar este importante Proyecto que beneficiará a todo el sector Cultural, al sector Educativo y a toda la ciudadanía de toda la provincia de Tungurahua, trabajar coordinadamente junto con la Academia, es así que se gestionó un trabajo concreto y permanente de análisis y solución de problemáticas sociales que acarreaban los espacios en desuso como son dichos Teatros, para por medio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Técnica de Ambato poder dar solución a esas problemáticas planteando un proyecto de un excelente nivel profesional y técnico para poder remodelar estos dos Teatros y activarlos por medio de la Casa de la Cultura de Tungurahua de una manera efectiva, eficiente y permanente. También se ha logrado involucrar en este importante proyecto social a la Universidad Católica de Ambato para concretar algunos proyectos en los que los estudiantes y sus docentes se vincularán de manera permanente. Además, se sostiene este proyecto también con la participación de la Comunidad Educativa de las dos Unidades Educativas, tanto Juan Benigno Vela como de la U.E. Liceo Cevallos, y todos los presidentes de los barrios de Ambato, respectivamente.

Este proyecto es uno de los Proyectos más representativos e importantes que hemos impulsado durante el período de nuestra gestión cultural efectiva.



14/96

OBJETIVO 9: Formación y Capacitación - Proyectos Culturales e Investigación Cultural. -

Una de las realidades difíciles de aceptar del sector cultural es la falta de profesionalización y por consiguiente el escaso acceso a espacios laborales seguros y estables.

Efectivamente, dentro del sector cultural en general puede haber perfiles con una experiencia extraordinaria en la diversidad de expresiones artísticas y culturales, pero sin un título de tercer nivel que ayude a nuestra gente creativa a garantizar sus propios derechos laborales.

Por tanto, desde la CCNT hemos procurado ratificar un Convenio de Cooperación interinstitucional con la UDET, que es una importante Universidad avalada por la Senecyt, que procura cualificar la experiencia de cuatro años atrás de Gestores Culturales, para que puedan acceder a un título de Licenciatura en Gestión Cultural en un año, todo el proceso 100% virtual, con un beneficio del 30% de descuento en todo el proceso de formación académica.

De la misma manera hemos ratificado un Convenio de Cooperación interinstitucional con el IAVQ que es uno de los Institutos más representativos de Artes Visuales del país, con el objetivo de cualificar la experiencia de cuatro años en distintas disciplinas artísticas como la producción musical, el diseño, la producción audiovisual, entre otras, para que accedan a un título de tercer nivel técnico que es un Tecnólogo en un año, 100% virtual, con el acceso al 30% de descuento en todo el proceso académico.



OBJETIVO 10: Economía Creativa. -

Estamos total y absolutamente convencidos de que la Cultura activa grandemente la economía.

Está comprobado en varios países que han comprendido y aceptado la alternativa inteligente de que al "invertir" en Cultura, se incrementa significativamente el Producto Nacional Bruto de un país y se puede, sin duda, mejorar las condiciones de vida de millones de personas y familias.



Dentro de nuestra administración en la CCNT, hemos procurado entregar el uso de espacios GRATIS Cuando son Artistas o Gestores Culturales y permitir que cobren por sus puestas en escena. Hemos desarrollado Talleres de formación artística permanente donde la ciudadanía se hace corresponsable de activar la economía de nuestro sector cultural, favoreciendo la posibilidad de crear trabajo remunerado para los Artistas proponentes de dictar los Talleres dentro de la Casa de la Cultura de Tungurahua. Hemos procurado ratificar Convenios con GADS (GAD BAÑOS; GAD QUERO; GAD AMBATO; GAD PELILEO; GAD PATATE; GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA) e instituciones privadas como la Cámara de Comercio de Ambato, BEKA y San Fran Institución Financiera, para gestionar fondos económicos y financiación de proyectos en beneficio de nuestros actores culturales.

Para Heráclito, con su frase destacada: "panta rei" que significa "todo fluye", comprendemos el cómo la idea de un proceso debe mantenerse en el tiempo y espacio hasta poder concretar su fin por el que fue creado dicho proceso. Es decir, en nuestro caso como PRO-CULTURA, para que se genere una estructura eficiente sobre administración pública Cultural e institucionalidad cultural, se requiere implementar un Plan que tenga resultados medibles y reales, tal como lo hemos hecho en nuestro período 2021-2025 y como lo planteamos hacer en el nuevo período 2025-2029.



Comprendemos que la Cultura siendo un eje fundamental del Desarrollo de los pueblos, necesita atención estatal permanente, necesita incremento de su presupuesto, necesita la generación real de políticas públicas que contribuyan con la garantía de derechos culturales colectivos, necesita acceso a espacios públicos para las Artes, necesita mayor capacidad estatal para impulsar una Industria Cultural y Creativa que coadyuve a sostener una economía, muchas veces debilitada, pero con un enorme potencial procurado por gente llena de talentos, que solo requiere mayores oportunidades e impulso permanente, hasta ver que incluso, en base a ese apoyo estatal, se puede incrementar enormemente el Producto Nacional Bruto de nuestro país de maneras significativas y permanentes, beneficiando a dichas personas que pueden ser millones y a todo el país en general, creyendo que verdaderamente la Cultura activa la economía y mejora condiciones de vida de los pueblos a mediano y largo plazo.

Ambato, 2 de junio de 2025

CERTIFICADO

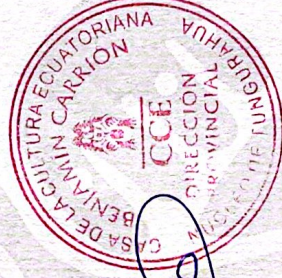
La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, certifica a través de su Secretaría General que la:

Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla
CI: 1803045283

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el año 2017.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,




Mg. Andrea Gordillo Ramos
Secretaría General de la CCE Núcleo de Tungurahua

17/96

CERTIFICADO

REGISTRO ÚNICO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES

26 de mayo de 2025

ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANDA

Información personal

Tipo de registro: Persona Natural
Cédula: 1803045283
Ubicación domiciliaria: Tungurahua / Ambato

Información cultural

Sector cultural: Artes e innovación
Ámbito de actividad cultural: Educación y formación en artes, cultura e innovación
Subámbito de actividad cultural: Formación de capacidades referente a las artes, la cultura y la innovación en cultura
Proceso cultural: Formación de públicos
Actividad cultural: Formador de capacidades para la innovación en cultura

Información de verificación

Fecha de registro en el RUAC: 2017-02-22 09:42:45
Fecha de actualización: 2025-02-06 17:29:15
Estado: Activo
Vigencia de la verificación: 2027-02-06

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente vía internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio y da cuenta de que el ciudadano consta en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales.

El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

* Fecha de descarga: 2025-05-26 02:28:17 PM



Ministerio de Cultura y Patrimonio



EL NUEVO
ECUADOR

CURRÍCULUM VITAE



INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE: **ALVARADO SEVILLA EMILIA**

CEDULA CIUDADANÍA: **180304528-3**

FECHA DE NACIMIENTO: **02 / 03 / 1982**

ESTADO CIVIL: **Divorciada**

DIRECCIÓN: **Ficosa – Los Higos y las Moras (Arribaño)**

TELÉFONO: **0999-411-404 / 032-498-671**

CORREO ELECTRÓNICO: alvaradosevillamariaemilia@gmail.com

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

+ **“BRITISH COUNCIL”** CLIMATE GENERATION 2010 - 2011. CAMBIO CLIMÁTICO - CLIMATE CHAMPION PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

+ **“TECNOLÓGICO DE MONTERREY” INSTITUCIÓN EDUCATIVA – QUITO** DIPLOMADO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS(04.2010-12.2018)

TÍTULO A OBTENER: PROJECT MANAGER PROFESSIONAL CON LA CERTIFICACIÓN DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE

19/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

Curriculum

Pág. 2.-

- + CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN AMBIENTAL - CIEFA

TÍTULO OBTENIDO: DIPLOMADO – GESTIÓN AMBIENTAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

FECHAS: 2014- 2016

- + UNIVERSIDAD DE BARCELONA - CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES CEI BARCELONA - ESPAÑA

TÍTULO OBTENIDO: POSTGRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES Y MÁSTER EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

FECHAS: 2005 - 2007

- + UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES- UNIANDES – FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

TÍTULO OBTENIDO: ABOGADA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DEL ECUADOR

FECHAS: 2000 - 2009

- + UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES- UNIANDES – FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

TÍTULO OBTENIDO: LICENCIADA EN JURISPRUDENCIA

FECHAS: 2004

- + UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES- UNIANDES – FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

TÍTULO OBTENIDO: TECNÓLOGA AYUDANTE JUDICIAL

FECHAS: 2003

20/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

+ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES- UNIANDES – FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

TÍTULO OBTENIDO: TÉCNICA EJECUTIVA ASISTENTE JURÍDICA

FECHAS: 2002

+ COLEGIO PARTICULAR "LA INMACULADA"

TÍTULO OBTENIDO: CONTADORA BACHILLER EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

FECHA: 2000

EXPERIENCIA LABORAL: PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES:

+ CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE TUNGURAHUA

CARGO: Presidenta de la Casa de la Cultura Tungurahua

*Impulso a la creación de políticas públicas culturales en territorio

*Apoyo al desarrollo de Industrias culturales, creativas y de contenido

*Participación activa en la elaboración de Reglamentos internos de funcionamiento de la Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión de todo el Ecuador. - (Miembro de la Comisión que elaboró el Reglamento de Funcionamiento de Núcleos de las Casas de la Cultura del Ecuador; Presidenta de la Comisión que elaboró el Reglamento de Tarifarios para el uso de los espacios que poseen las Casas de la Cultura a nivel nacional, un hito histórico para la gestión cultural del Ecuador).

*Elaboración, gestión y ejecución de proyectos culturales, artísticos y creativos sostenibles.

<https://www.culturatungurahua.com> ; <https://culturatungurahua.com/producto/maria-emilia-alvarado-sevilla/>

Fechas: Septiembre 2022 – Septiembre 2025.

+ INDUSTRIAL COMPANY OF THE PEOPLE – FRIENDS COMMITTED TO CARING INTERNACIONAL INCORPORATION, Canadá. FCC-MATE.

21/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

Curriculum
Pág. 4.-

CARGO: Project Manager Coordinator
Coordinadora de Proyectos de Desarrollo en Ecuador y Perú.
<https://www.fccmate.com/>

- + Sustentabilidad ambiental
- + Educación
- + Salud
- + Cultura Latinoamérica

Fechas: Agosto, 2018 – hasta la fecha actual.

+ **MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL ECUADOR**
INSTITUTO DE FOMENTO DE ARTE, INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD - IFAIC (IFI)

CARGO: Directora Técnica Zonal. Zona 3 (Pastaza, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua)-IFAIC.

Fechas: 1 de Marzo, 2018 –Julio 2019

Ambato- Ecuador

+ **MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR.**

CARGO: Coordinadora General Zonal Zona 3 (Tungurahua, Pastaza, Chimborazo, Cotopaxi) Y
Directora Provincial de Ambiente de Tungurahua.

Fechas: 1 de Junio, 2017 – 21 Febrero, 2018

Ambato- Ecuador

+ **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO "MANOS ABIERTAS" A LA PROTECCIÓN
DEL NIÑO Y EL MEDIO AMBIENTE.**

Ambato- Ecuador

CARGO: Directora Ejecutiva

FECHAS: 2010-2017

22 / 96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

Principales actividades:

+Impulso en la generación de Políticas Públicas en beneficio de la implementación del Desarrollo Sostenible en Ecuador

+Administración y Gestión de Proyectos y Programas para niños y jóvenes en las áreas:

- Medio Ambiente
- Cultura
- Desarrollo Social
- Derechos de los Jóvenes
- Equidad de Género

+Asesoría jurídica a Gobiernos locales – Gobiernos Autónomos Descentralizados (Parroquiales)

- Elaboración de PDOTs
- Desarrollo Social
- Proyectos de Cooperación Internacional

+Fortalecimiento de la gobernanza del patrimonio natural

- **Programas de Forestación y Reforestación en zonas vulnerables (más de 50.000 especies endémicas de las zonas Páramo sembradas)**
 - "Ambato en Verde" - British Council Colombia
 - "Reinventarte" – Ministerio Coordinador de Patrimonio Ecuador
 - "Fuyo sostenible" – Gobierno Autónomo de Pastaza
- **Educación Ambiental**
 - Manejo técnico del Programa de Educación Ambiental "FUTURAHUA" del Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza – Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua por 5 años.
 - Ponte pilas y Recicla – "Fundación Italiana ACCRA"
 - "Sabiduría Ancestral, pueblos y nacionalidades de la Provincia de Tungurahua" – Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

23 / 96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

+ **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDE AMBATO**

CARGO: Docente Escuela de Jurisprudencia

FECHAS: Enero 2014 –Febrero 2016

Profesora Escuela de Jurisprudencia

Materias impartidas:

- Ambiente y Derecho (Derecho Ambiental y Legislación ambiental)
- Realidad Nacional, Regional y Global
- Curso Electivo Cultural y Derecho Cultural
- Politología
- Derecho Internacional Público

+ **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**

CARGO: Docente Facultad de Derecho

FECHAS: Agosto 2013-Enero 2014

Profesora Facultad de Derecho

Materias impartidas:

- Derecho Ambiental
- Derecho Internacional Público y Privado
- Gestión de Proyectos

+ **ECOTECH ENERGY GROUP**

CARGO: TÉCNICA representante para América Latina y El Caribe
Specialists in New Innovative Solar Power Solutions

FECHAS: 2012 - 2017

+ **GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO. EMPRESA
PÚBLICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS AMBATO. EPM-GIDSA.**

24 / 96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

CARGO: Servidor Público de apoyo 3
FECHAS: Junio 2012-Mayo2013

+ UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CARGO: Docente Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales **FECHAS:** 2011-2012

Profesora Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Materias impartidas:

- Derecho Ambiental, Minero y Agrario
- Derecho Internacional Público y Privado
- Gestión y Administración de Proyectos
- Derecho Financiero y Bancario

+ ESTUDIO JURÍDICO PARTICULAR

Dr. Darío Alvarado Molina – Aviación Civil Ecuatoriana, Quito-Ecuador
Asesor Jurídico a través de Mediación y Arbitraje

CARGO: Asesor Jurídico **FECHAS:** 2008- 2009

+ EMBAJADA DE ECUADOR EN BERLIN – ALEMANIA

Análisis sobre la financiación de Proyectos enfocados al Desarrollo del Ecuador con intervención de Organismos Nacionales e Internacionales.

Elaboración de Proyectos de desarrollo y cooperación internacional.

CARGO: Técnica del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Ejecución y seguimiento de Proyectos Interculturales en África y América Latina.

FECHAS: Abril 2006 – Mayo 2007

+ ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO "INTERED" Barcelona - España

Elaboración, ejecución y seguimiento de Proyectos de Desarrollo en África, Asia y América Latina.

25 / 96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

CURSOS REALIZADOS – CAPACITACIÓN:

+ **"PROCESO DE FORMACIÓN "DIFUSIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS"**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE AMBATO, CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS-
GADMA, CASA DE LA CULTURA DE TUNGURAHUA, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EXPOSITORA

FECHAS: 8, 9, 12 Y 14 DE ABRIL, 2022.

CURSO TOTAL: 40 HORAS

+ **SEMINARIO: "EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS EN EL SIGLO XXI"**

AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS- ACNUR

CASA DE LA CULTURA TUNGURAHUA

CORPOAMBATO

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EXPOSITORA

FECHAS: 8 DE MARZO, 2022.

CURSO TOTAL: 8 HORAS

+ **SEMINARIO: "CUARTO CONGRESO DE GESTIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO" - TUNGURAHUA**

GESTIÓN CREATIVA IBEROAMERICANA – INSTITUTO DE FOMENTO DE ARTE, INNOVACIÓN Y
CREATIVIDAD –GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EXPOSITORA

26/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

FECHAS: DEL 26 AL 29 DE NOVIEMBRE, 2019

CURSO TOTAL: 40 HORAS

Curriculum
Pág. 9.-

+ "SEMINARIO TURISMO NARANJA "CULTURA, IDENTIDAD Y CREATIVIDAD"

OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN TURISTICA COTOPAXI – INSTITUTO DE FOMENTO DE ARTE,
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD - CASA DE LA CULTURA DE COTOPAXI –

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EXPOSITORA

FECHAS: 13 Y 14 DE JULIO, 2019

CURSO TOTAL: 40 HORAS

+ "SEMINARIO FORO ACADÉMIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EXPOSITORA

FECHAS: 19 de enero, 2018

CURSO TOTAL: 40 HORAS

+ "SEMINARIO NUEVAS TENDENCIAS TURISTICAS Y GASTRONÓMICAS"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES UNIANDES

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EXPOSITORA

FECHAS: del 24 al 28 de julio, 2017

CURSO TOTAL: 40 HORAS

+ "FERIA DE CIENCIAS AMBATO 2015"

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDE AMBATO

27/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EXPOSITORA

FECHAS: Diciembre, 2015

CURSO TOTAL: Una semana de Feria de Ciencias

+ **"SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO EN DERECHO" PUCESA**

FECHAS: 26, 27, 28, 29, 30 DE ENERO DEL 2015

+ **CAPACITACIÓN EN EL FASHION WEEK "EXPRESSIONS NATURELLES DE LA MODE" PUCESA**

FECHAS: 06 Noviembre. 2014

+ **"II SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS XXVI ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL" PUCESA**

FECHAS: 28, 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE 2014

+ **"PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DERECHO" PUCESA**

FECHAS: 26, 27, 28, 29, 30 DE MAYO 2014

+ **SEMINARIO MEDIACIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES. CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN AMBIENTAL**

FECHAS: 01-05 Diciembre 2014

28/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

+ **SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS.**

FECHAS: 28-31 OCTUBRE. 2014

+ **"SEMINARIO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI**

Ruc personas naturales, Ruc personas Jurídicas y Deberes Formales Tributarios

FECHAS: 03 de Julio 2015

+ **"SEMINARIO INTERCULTURAL DERECHOS DE LA NATURALEZA Y DERECHOS HUMANOS Y COLECTIVOS"**

FECHAS: Octubre, 2015

+ **CAPACITACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN. Universidad Técnica de Ambato.**

FECHAS: 03 Enero – 03 Febrero 2011.

+ **CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA "LA FAMILIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"**

FECHAS: 9 DE JUNIO DEL 2010

+ **CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CONFIE, DNI SECCION ECUADOR .**

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN EL ANTEPROYECTO DEL CODIGO DE GARANTIAS PENALES

FECHAS: 6 DE MAYO DEL 2010

29 / 96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

+ MINISTERIO DE CULTURA

Industrias, Empresas y Emprendimientos Culturales

FECHAS: 3 – 4 DE DICIEMBRE 2009

+ MINISTERIO DE CULTURA

Culturas y Políticas Culturales, Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos; Gestión Cultural

FECHAS: 9 de Octubre – 14 de Noviembre del 2009 (120h)

+ MINISTERIO DE CULTURA

“Cien días por la Cultura” Encuentros Regionales de Consulta Ciudadana para la Ley Orgánica de Cultura

FECHAS: 17 y 18 de Julio del 2009

+ MINISTERIO DE CULTURA

V Encuentro Internacional sobre Experiencias de Legislación Cultural en Latinoamérica

FECHAS: 16 y 17 de Abril del 2009 (18h)

+ MINISTERIO DE CULTURA

Interculturalidad: Eje Transversal, con aplicación Aúlica

FECHAS: 3 – 7 de Agosto del 2008

+ ESCUELA EINSTIEG DEUTSCH - Baños – Ecuador

IDIOMA ALEMÁN Nivel III

FECHAS: 2008

30/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

Curriculum

Pág. 13.-

+ WALL STREET INSTITUTE – Ambato

IDIOMA INGLES Nivel XI - UpperWaystage (en proceso)

Fechas: septiembre 2008 – septiembre 2009

**+ GOBIERNO NACIONAL – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION Y
MINISTERIO DEL AMBIENTE**

"Clima Latino" Encuentro Internacional sobre la Cultura del Cambio Climático en América Latina

FECHAS: 17 y 18 de Octubre del 2007

+ UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO Y UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Seminario Internacional de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Investigación

FECHAS: 29 – 31 de Agosto 2007 (30h)

+ UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO – Ambato

Corte Penal Internacional - Solución de Conflictos

FECHAS: 3 – 7 de febrero del 2003 (40h)

PUBLICACIONES:

+ "Una sola Tierra"

Procesos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en países latinoamericanos

Desarrollo Sostenible

Industrias Culturales y Creativas

2025

+ Las industrias culturales y creativas como principio de reactivación económica post pandemia.

<https://revistatungurahua.com>

+ Las nuevas tecnologías, mujeres genias y la Huella de Carbono. Interred-Barcelona. Publicaciones 2020.

<https://interred.org/es>

31/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

+ Alternativas sostenibles durante la Pandemia COVID19. Academia.edu Publicaciones 2020.

Currículum
Pág. 14.-

+ ¿Y ahora quien podrá salvarnos? Artículo sobre la Explotación del Yasuní ITT y el Caso Chevron en Ecuador. Revista "Verd" 2018

+ La Gestión ambiental como política pública de Estado. Revista "Mirada Universitaria" PUCESA. 2014

+ Los Derechos de la Naturaleza para Las Américas y el neocolonialismo inverso. Revista Indexada Abierta. Anuario de investigación. 2014

+ Artículo sobre la celebración ancestral de la Festividad "INTI RAYMI" y "CORPUS CRISTI" de nuestra Nacionalidad KichwaChibuleo, en la Provincia de Tungurahua. (Movimiento Indígena de Tungurahua MIT, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador).

+ Capacitación sobre el Reciclaje y Recolección de Pilas Secas en la ciudad de Ambato. EPM-GIDSA 2011.

+ Ponencia Universitaria sobre la Inmersión de la mujer en los Derechos Culturales en Latinoamérica y Ecuador. (Debate Ministerio de Cultura). Ambato 2009.

+ Proyecto "El Derecho que tienen las Niñas, Niños y Adolescentes de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado" Universidad Autónoma de los Andes. Ambato 2009.

+ Documento sobre la realidad del Planeta a causa del Calentamiento Global Universitat de Barcelona, 2008

+ Iniciativa de Participación Ciudadana en Forestación y Servicio Comunitario del Proyecto: "Ambato en Verde" British Council. Bogotá 2008-2012.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- «Ambiente Creativo»: Video Mapping. GAD Pastaza, 2009-2015.
- «Ambato en Verde»: Murales para cuidar el Planeta, los Bosques y el Agua. The Nature Conservancy, Fundación Manos Abiertas, 2010-2017.
- El Planetario móvil para niños del páramo: Artes visuales y new media. Fundación Manos Abiertas, 2010-2021.
- Artículos y publicaciones para plataformas digitales como: «Academia.edu»; revistas: <Verd>, <PUCESA>, <Ambato>, <Tungurahua>.
- Performances de procesos creativos de equidad de género con el BID en «Mujeres en Igualdad de condiciones y América Latina» y en procesos de defensa al ambiente y desarrollo sostenible.
- Podcaster en <Espacio en blanco para creativas>

https://open.spotify.com/show/5gOzPYiAEZCHTIVmQIDaMF?si=al5A_K-2RjIXKBlkfM9vQ

32/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

- + Las Industrias Culturales y Creativas en Ecuador y Latinoamérica "Un impulso para el Arte". Friends Committed to Caring FCC –Canadá – Industrial Company of the People Ecuador. 2019.
- + Proyecto de mitigación ambiental y adaptación al Cambio Climático: Implementación de una Planta Cogeneradora de energía limpia a través de la convertibilidad de los desechos en Biomasa con emisiones netas cero. Ministerio del Ambiente del Ecuador – Coordinación Zonal Zona 3 (Pastaza, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua)- Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Tungurahua.EcoTechEnergyGroup-Canadá. 2017.
- + Proyecto Académico de Vinculación con la Colectividad "Ciudadanía, Legislación Ambiental y resolución de conflictos socio-ambientales" para capacitar a Líderes y Lideresas comunitarias en la Provincia de Tungurahua. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. PUCESA. 2014.
- + El aeromodelismo como una forma de mitigación ambiental. PUCESA. Fundación Manos Abiertas a la Protección del Niño y el Medio Ambiente. 2014.
- + Agricultura limpia y Cambio Climático (Productos órgano minerales). Ambato-Ecuador. Fundación Rockefeller. Fundación Manos Abiertas a la Protección del Niño y el Medio Ambiente.2013.
- + Proyecto Académico: El Planetario Móvil para los niños y su incidencia en la metodología intencional y el aprender-jugando. Fundación Manos Abiertas a la Protección del Niño y el Medio Ambiente. 2012-2019.
- + Diseño del Sistema de Recolección de Pilas Secas en 95 Instituciones Educativas del Área Rural y su almacenamiento en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua. Fundación Manos Abiertas a la Protección de los Niños y el Medio Ambiente, EPM-GIDSA. 2012-2014.
- + "Formas de eliminación de la discriminación racial, xenofobia y exclusión étnica para la consecución de los Derechos Colectivos de la Nacionalidad Kichwa del Pueblo Chibuleo en la Provincia de Tungurahua. Fundación "Manos Abiertas", Movimiento Indígena de Tungurahua "MIT". 2012.
- + "Ambato en Verde" una alternativa frente al Cambio Climático. Ministerio Coordinador de Patrimonio. Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. Fondo de Páramos Tungurahua y lucha contra la Pobreza, Fundación "Manos Abiertas" a la Protección del Niño y el Medio Ambiente. 2009-2012.
- + Proyecto "Análisis legal Institucional del Ministerio del Ambiente en la zona 3 del país y los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Provincia de Tungurahua y su incidencia en la aplicación de los Derechos de la Naturaleza y en el Derecho humano y difuso de tercera generación de vivir en un ambiente sano". Universidad Técnica de Ambato; Fundación "Manos Abiertas" a la Protección del Niño y el Medio Ambiente. 2011-2013.
- +Proyecto de Investigación Académica: Implementación del Observatorio sobre discriminación racial y exclusión étnica". Flasco. Ministerio Coordinador de Patrimonio. Universidad Técnica de Ambato.2011-2012.
- + Elaboración del Proyecto de Vinculación con la colectividad "YASUNI ITT desde la Provincia de Tungurahua" Universidad Técnica de Ambato. 2012.
- + "La interrelación ancestral de la Nacionalidad Kichwa del pueblo Chibuleo con los astros, cosmovisión indígena y conocimientos ancestrales. Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. 2010.
- + "El Derecho que tienen las Niñas, Niños y Adolescentes de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado" Universidad Autónoma de los Andes. 2009

33/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

- + "Creación de una Organización No Gubernamental de Desarrollo Sostenible en el Ecuador, un Instrumento de la Cooperación Internacional al Desarrollo" Universidad de Barcelona – España 2007

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PERSONALES

- EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO.
- LIDERAZGO EN MANEJO DE GRUPOS.
- CONSTANTE ACTUALIZACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, COMUNIDAD INTERNACIONAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, CAMBIO CLIMÁTICO.
- ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (CULTURA, MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA CREATIVA)
- ELEVADA CAPACIDAD DE ANÁLISIS
- FACILIDAD DE ADAPTACIÓN
- CONOCIMIENTO DE WORD, EXCEL, PROJECT MANAGER, ETC
- RESPONSABILIDAD ANALÍTICA Y DE PERCEPCIÓN
- PUNTUALIDAD

IDIOMAS:

Español

Inglés

34/96

CURRÍCULUM VITAE: EMILIA ALVARADO SEVILLA

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003146734

Nombre: ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANDA
Número de documento: 1803045283
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANDA con cédula de ciudadanía 1803045283, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Domingo 15 de Junio 2025 17:29

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003146734

Fecha Emisión: Domingo 15 de Junio 2025 17:29

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

35 / 96

Página 1/ 1

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR**



Quito, 29 de julio de 2019

CERTIFICADO:

A petición de la interesada,

El Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades por medio de la Gestión de Administración de Talento Humano, certifica que la magister Emilia Fernanda Alvarado Sevilla, con cedula de ciudadanía No. 1803045283, presta sus servicios en esta institución desde el 1 de marzo de 2018, hasta la presente fecha, ocupando el cargo de Directora Técnica Zonal 3 - Tungurahua, con una remuneración de USD\$2.368,00.

La portadora del presente certificado podrá hacer uso del mismo, para sus propósitos personales, siempre y cuando se encuentre dentro del marco de la ley.

Carlos Vargas Gallegos

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACION Y CREATIVIDADES**

Elaborado por:	Martha Vinuesa	Asistente de TTHH	
Revisado por:	Msc. Azucena Díaz	Analista de TTHH	

36/96



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: 1803045283

Nombre del Afiliado: ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANDA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportacione	Días
HL	1860001450001	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO U.T.A.	2012-03	2012-08	6	0
HL	1865033840001	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS DESECHOS	2012-10	2013-06	9	0
HL	1891700772001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA	2013-09	2014-01	4	22
HL	1891703135001	PUCE SEDE AMBATO	2014-02	2016-02	24	3
HL	1891737609001	FUNDACION MANOS ABIERTAS	2016-02	2016-03	2	0
HL	1760010460001	MINISTERIO DEL AMBIENTE	2016-04	2016-06	2	13
HL	1803045283090	ALVARADO SEVILLA EMILIA FERNANDA	2016-11	2020-02	8	0
HL	1865000180001	DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE TUNGURAHUA	2017-06	2018-02	8	20
HL	1768189130001	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACION Y CREATIVIDADES.	2018-03	2019-07	17	0
HL	1865011360001	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NUCLEO	2021-09	2025-04	44	0

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	125	28
	HOST	0	0
Sub-Total	...	125	28
Simultaneas(-)	HL	0	5
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total	...	0	5
TOTAL REAL		125	23

Aportaciones No Consideradas

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportacione	Días
HL	1865011360001	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION NUCLEO	2025-05	2025-05	1	0



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

37/96

Quito, 13 de junio de 2025

- * Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.
- * En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).
- * En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.
- * Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios conforme a su normativa vigente. Cuando dicho convenio haya sido cancelado en su totalidad por parte del empleador, dichas aportaciones se considerarán dentro del Resumen de Aportaciones.



Quito, D.M., 11 de junio de 2025

CERTIFICADO

El que suscribe, Sociólogo Fernando Cerón, en calidad de Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión",

CERTIFICA:

Que la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla, portadora de la cédula de ciudadanía N.º 1803045283, se ha desempeñado como Directora Provincial del Núcleo de Tungurahua de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" desde el 1 de septiembre de 2021, conforme consta en la Acción de Personal N.º 010-2021.

Durante el ejercicio de sus funciones, y en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el artículo 165 de la Ley Orgánica de Cultura, ha desarrollado actividades sustantivas orientadas a:

- La administración de programas y proyectos culturales, con el propósito de estimular la creación, producción, promoción, circulación y difusión artística, cultural, patrimonial, así como la activación de la memoria social en el territorio provincial de Tungurahua.
- La gestión y administración de los recursos financieros y del talento humano del Núcleo Provincial, garantizando la operatividad institucional y el cumplimiento de los objetivos culturales misionales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



FERNANDO RAFAEL
CERÓN CORDOVA

Soc. Fernando Cerón

**PRESIDENTE SEDE NACIONAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"**

30 / 96

Memorando Nro. CCE-CCENT-2025-0048-M

Ambato, 09 de junio de 2025

PARA: Sr. Soc. Fernando Rafael Cerón Córdova
Presidente Sede Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"

ASUNTO: SOLICITUD DE USO DE VACACIONES

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, por medio del presente conforme al Memorando Nro. CCE-CCENT-2025-0047-M de fecha 9 de junio de 2025 remitido a mi persona por el Lic. Pablo Álvarez en su calidad de Responsable de Talento Humano de la CCE Núcleo de Tungurahua informando que tengo 36 días de vacaciones acumuladas.

Me permito indicar la siguiente base legal:

Que, el literal g) del artículo 23 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece:

Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos:

g) *Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley;*

Que, el artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público determina lo siguiente

Art 29- Vacaciones y permisos. – “Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días”

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público se establece :

Art. 29.- Ejercicio del derecho de vacaciones.- “La autoridad nominadora y la UATH velará por el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el literal g) del artículo 23 de la LOSEP.

De conformidad con lo establecido en el literal m) del artículo 24 de la LOSEP, no se negará el uso de las vacaciones injustificadamente y que por este hecho se ocasione el acumulamiento de las mismas por más de 60 días; de producirse este hecho la o el servidor a través de la UATH, comunicará a la máxima autoridad y al Ministerio de Relaciones Laborales para los fines establecidos en la letra j) del artículo 51 de la

39/96

Memorando Nro. CCE-CCENT-2025-0048-M

Ambato, 09 de junio de 2025

LOSEP"

SOLICITUD

Conforme a lo determinado en la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento, solicito comedidamente se me autorice hacer uso de mis 36 días de vacaciones acumuladas desde el 15 de junio de 2025 hasta el 20 de julio de 2025.

Agradezco de antemano la gentil atención recibida al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla
DIRECTORA PROVINCIAL NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Anexos:

- cce-ccent-2025-0047-m.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Karina Patricia Salinas Reina
Directora de Administración del Talento Humano

Sr. Pablo Adán Álvarez Chisaquinga
Activista Cultural Y Responsable de Talento Humano Núcleo Tungurahua



EMILIA FERNANDA
ALVARADO SEVILLA
Firmado electrónicamente por Emilia

40 / 96

Casa de la Cultura Tungurahua

Casa de la Cultura Tungurahua

<https://culturatungurahua.com>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Ambato: calle Bolívar, entre Montalvo y Castillo 032820338
nucleotungurahua@gmail.com • nucleo.tungurahua@casadelacultura.gob.ec

2/2



Memorando Nro. CCE-DATH-2025-0749-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2025

PARA: Sra. Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla
Directora Provincial Núcleo de Tungurahua

ASUNTO: SOLICITUD DE VACIONES Y LICENCIA SIN REMUNERACIÓN

De mi consideración:

En atención a sus Memorandos. Nros. CCE-CCENT-2025-0048-M y CCE-CCENT-2025-0049-M de fecha 09 de junio de 2025 en los cuales solicita "(...) se me autorice hacer uso de vacaciones desde el 15 de junio de 2025 al 20 de julio de 2025 y licencia sin remuneración, desde el 21 de julio de 2025 hasta el 18 de agosto de 2025, esto con el fin de realizar asuntos particulares (...)".

En este contexto me permito remitir adjunto las acciones de personal autorizadas de vacaciones y licencia sin remuneración, así como informe técnico, particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Patricia Salinas Reina
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Anexos:

- ac_vacaciones_emilia_alvarado-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed_(1)-signed.pdf
- encia_sin_remuneración_emilia_alvarado_sevilla-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- informe_técnico_licencia_sin_sueldo_actualizado-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Viviana Elizabeth Guachamín Pillajo
Especialista de Administración del Talento Humano

Srta. Mgs. Daysi Estefania Veloz Dávila
Analista de Talento Humano 1

Sr. Pablo Adán Álvarez Chisaquinga
Activista Cultural Y Responsable de Talento Humano Núcleo Tungurahua

as



KARINA PATRICIA
SALINAS REINA
Cualificar documento con Píxel

41/96

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

📍 Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria, Quito - Ecuador ☎ 022902-272 Ext. 171, 234, 235, 238, 230

✉ talentohumano@casadelacultura.gob.ec 🌐 www.casadelacultura.gob.ec

1/1



Documento firmado electrónicamente por Quipux



SEDE NACIONAL
**CASA DE LAS
CULTURAS**
BENJAMÍN CARRIÓN

Memorando Nro. CCE-DATH-2025-0749-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2025

PARA: Sra. Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla
Directora Provincial Núcleo de Tungurahua

ASUNTO: SOLICITUD DE VACIONES Y LICENCIA SIN REMUNERACIÓN

De mi consideración:

En atención a sus Memorandos. Nros. CCE-CCENT-2025-0048-M y CCE-CCENT-2025-0049-M de fecha 09 de junio de 2025 en los cuales solicita "(...) se me autorice hacer uso de vacaciones desde el 15 de junio de 2025 al 20 de julio de 2025 y licencia sin remuneración, desde el 21 de julio de 2025 hasta el 18 de agosto de 2025, esto con el fin de realizar asuntos particulares (...)".

En este contexto me permito remitir adjunto las acciones de personal autorizadas de vacaciones y licencia sin remuneración, así como informe técnico, particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Patricia Salinas Reina
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Anexos:

- ac_vacaciones_emilia_alvarado-signed-signed-signed-signed-signed-signed_(1)-signed.pdf
- encia_sin_remuneración_emilia_alvarado_sevilla-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- informe_técnico_licencia_sin_sueldo_actualizado-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Viviana Elizabeth Guachamín Pillajo
Especialista de Administración del Talento Humano

Srta. Mgs. Daysi Estefanía Veloz Dávila
Analista de Talento Humano I

Sr. Pablo Adán Álvarez Chisaquinga
Activista Cultural Y Responsable de Talento Humano Núcleo Tungurahua

as



KARINA PATRICIA
SALINAS REINA
Firmar electrónicamente con PPK

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

📍 Av. 6 de Diciembre N16-224 y Av. Patria, Quito - Ecuador

☎ 022902-272 Ext. 171, 234, 235, 238, 230

✉ talentohumano@casadelacultura.gob.ec

🌐 www.casadelacultura.gob.ec

1/1

42 / 96

CURRÍCULUM VITAE



INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE: GALO CHÁVEZ

CEDULA CIUDADANÍA: 1801368901

FECHA DE NACIMIENTO: 25 / 01 / 1957

* ARTISTA PLÁSTICO AMBATEÑO

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

- * INSTRUCCION PRIMARIA "LICEO JUAN MONTALVO"
- * SECUNDARIA "COLEGIO ELIAS ROMERO H."
- * SUPERIOR "UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR" - LICENCIADO EN BELLAS ARTES

EXPERIENCIA LABORAL:

PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA
LICENCIADO EN BELLAS ARTES
43 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
350 EXPOSICIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES..
OBRAS EN MUCHOS PAÍSES EN MUSEOS Y PINACOTECAS
MÁS DE 60 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS
CAPACITADOR ARTÍSTICO POR MAS DE 32 AÑOS

49/96

Ambato, 2 de junio de 2025

CERTIFICADO

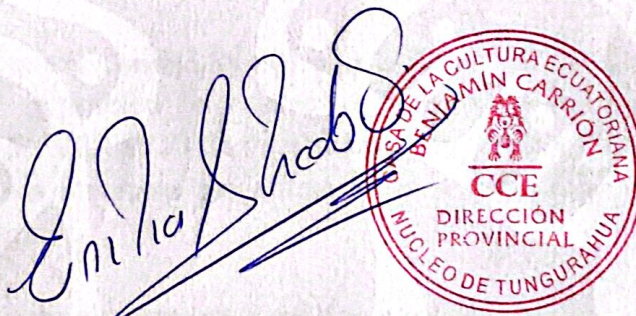
La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que el :

Sr. GALO RODRIGO CHAVEZ FLORES
CI: 1801368901

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el año 2017.
- Es miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el año 1991.

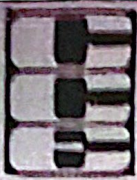
Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua

50 / 96



NUCLEO DE TUNGURAHUA
PRESIDENCIA

Of. Circ.No. 019 CCE"BC"NT.p.
Ambato, octubre 29 de 1991

Señor
Galo Rodrigo Chávez Flores
MIEMBRO DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA,
NUCLEO DE TUNGURAHUA
ciudad

De mi consideración:

Me es grato participarle que el Consejo Ejecutivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" a petición del Núcleo de Tungurahua le ha designado a usted como MIEMBRO NUMERARIO de nuestra institución, por lo que al felicitarle deseamos éxitos en sus funciones específicas en la Sección Académica que se servirá señalar deseen integrarse.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi amistad y consideración.

Atentamente,


Dr. Marcelo Robayo C.
PRESIDENTE



ECJ/hzb.

51/96

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003146744

Nombre: CHAVEZ FLORES GALO RODRIGO
Número de documento: 1801368901
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) CHAVEZ FLORES GALO RODRIGO con cédula de ciudadanía 1801368901, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Domingo 15 de Junio 2025 17:34

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003146744

Fecha Emisión: Domingo 15 de Junio 2025 17:34
VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Página 1/ 1

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR**

52/96

HOJA DE VIDA



ING. GABRIELA BAYAS REAL

PREPARACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA EN:

DISEÑO GRÁFICO

/ ARTES PLÁSTICAS / ARTES ESCÉNICAS

OBJETIVO PERSONAL

Ayudar al crecimiento y prestigio de la institución o empresa que deposita su confianza en mi trabajo profesional, colaborando con mis conocimientos, habilidades y experiencia, buscando siempre la excelencia con un profundo y estricto sentido de la responsabilidad así como la innovación continua en el desempeño de los proyectos que se me sean encomendados.



Ambato, Ciudadela Presidencial - Calles: Zopozopangui y Camilo Ponce



laguaragua2013@gmail.com

59/96



Ing.
Gabriela Bayas
DISEÑO - ARTE



Diseño Gráfico



Publicidad



Rotulación



Imprenta



Audiovisual



Promocionales



0998269717



RUC: 1803483013001

DATOS PERSONALES

NOMBRES: Olga Gabriela

APELLIDOS: Bayas Real

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15 de abril de 1985

Cantón Quito, provincia Pichincha

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1803483013

ESTADO CIVIL: Soltera

MOVIL: 0998269717 (CNT)

E-MAIL: olguitabayas@hotmail.com

LICENCIA: Tipo B

FORMACION ACADÉMICA:

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Colegio Nacional Experimental de Señoritas "Ambato"

- Título de bachiller en Ciencias Sociales.
- Título de Maestra de Danza

ESTUDIOS SUPERIORES: Universidad Técnica de Ambato

Ingeniera en Diseño Gráfico y Publicitario

EXPERIENCIA LABORAL:

- Diseño y publicidad – Empresa propia

LA GUARAGUA ESTUDIO GRÁFICO – RUC 1803483013001

Agosto 2010 – actualmente

- Diseño y publicidad digital – Trabajo freelance

CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Año 2022 – actualmente

60/96



Ambato, Ciudadela Presidencial – Calles: Zopozopangui y Camilo Ponce



laguaragua2013@gmail.com



**Ing.
Gabriela Bayas**
DISEÑO - ARTE



Diseño Gráfico



Publicidad



Rotulación



Imprenta



Audiovisual



Promocionales



0998269717



RUC: 1803483013001

- **Facilitadora en artes plásticas al adulto mayor**
CLUB DE ABUELOS CASA GRANDE – FUNDACIÓN ALLI CAUSAI
Octubre 2015 – Noviembre 2016
- **Instructora de Artes Plásticas al adulto mayor**
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
2016 – 2018
- **Promotora Cultural – Subproceso Cultura, Deportes Recreación y Turismo**
GOBIERNO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO
Enero 2014 – Diciembre 2015
- **Diseñadora eventual**
CÓDIGO 5 – GRUPO CREATIVO
- **Diseño Gráfico, Editorial y Pre prensa**
EDIPCENTRO – DIARIO LOS ANDES - 2007-2008
- **Diseño Gráfico y Editorial**
PERIÓDICO EL CANTONAL
- **Diseño gráfico publicitario**
MULTIVALLAS
- **Prácticas Profesionales – diseño publicitario y editorial**
REVISTA FIG IMÁGENES Y GLAMOUR
- **Colaboradora en la capacitación de las colonias vacacionales del proyecto**
ETI priorizado
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - FUNDECIT
Julio – Agosto 2016

61/96



Ambato, Ciudadela Presidencial – Calles: Zopozopangui y Camilo Ponce



laguaragua2013@gmail.com

- Secretaria Ejecutiva

SISTEMA DE RIEGO AMBATO HUACHI PELILEO

- Directora y coreógrafa 13 años

ESCUELA DE DANZA TRADICIONAL CEVALLOS

- Instructora de danza tradicional

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PATATE - 2016-2017

- Instructora de danza tradicional

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS - 2019-2020

CURSOS REALIZADOS

- Marketing Digital, publicidad en redes sociales

FASEC - 2020

- Fotografía Profesional

EPIQ - SETEC-CAL-2018-120

- Excelencia en el servicio mediante equipos altamente motivados.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA "PEQUEÑA INDUSTRIA DE TUNGURAHUA". - 2007

- Biodiversidad Turismo Y Ambiente

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PATATE

- Fortalecimiento Micro empresarial.

"EMPRENDEFE" APRENDER PARA EMPRENDER - 2011

- Taller tejiendo cuerpos con los colores de la pluralidad, el diálogo y las sabidurías ancestrales

CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN Y UNIDANZA TUNGURAHUA

62/96



Ambato, Ciudadela Presidencial - Calles: Zopozopangui y Camilo Ponce

 laguaragua2013@gmail.com

Ambato, 2 de junio de 2025

CERTIFICADO

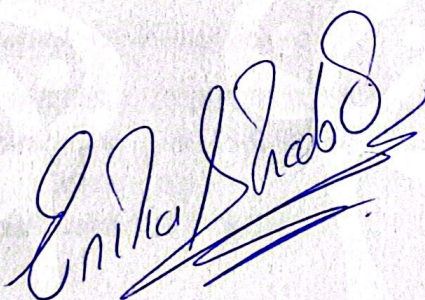
La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que la:

Ing. OLGA GABRIELA BAYAS REAL
CI: 1803483013

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el año 2021.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua

CERTIFICADO

REGISTRO ÚNICO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES

16 de junio de 2025

BAYAS REAL OLGA GABRIELA

Información personal

Tipo de registro: Persona Natural

Cédula: 1803483013

Ubicación domiciliaria: Tungurahua / Cevallos

Información cultural

Sector cultural: Artes e innovación

Ámbito de actividad cultural: Artes e Innovación en Cultura

Subámbito de actividad cultural: Producción y gestión cultural independiente trans/multi disciplinaria

Proceso cultural: Producción artística y cultural

Actividad cultural: Gestión cultural independiente

Información de verificación

Fecha de registro en el RUAC: 2020-08-23 10:12:10

Fecha de actualización: 2025-06-16 09:13:46

Estado: Activo

Vigencia de la verificación: 2027-06-16

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente vía internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio y da cuenta de que el ciudadano consta en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales.

El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

* Fecha de descarga: 2025-06-16 09:29:30 AM



RUAC

Ministerio de Cultura y Patrimonio



EL NUEVO
ECUADOR

65 / 96

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003148599

Nombre: BAYAS REAL OLGA GABRIELA
Número de documento: 1803483013
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) BAYAS REAL OLGA GABRIELA con cédula de ciudadanía 1803483013, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 8:29

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003148599

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 8:29

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: 170505 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

66/96
Página 1/ 1

HOJA DE VIDA



Objetivo

Ayudar a la Institución al cumplimiento de sus metas, realizando mi labor de una forma innovadora, eficiente y responsable.

Datos personales

Nombre: Aída María Gómez Medina

Dirección: Puerto Arturo, barrio las Carmelitas

Teléfono: 0987646738

C.I. 180234696 – 3

Correo Electrónico: gomezmedinamaria@yahoo.es

Educación

- Magister en Ciencias de la Educación, PUCESA
 - Licenciada en Educación Básica. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad Técnica de Ambato
 - **Superior:** Cuarto Año de Castellano y Literatura, Facultad de CCEE , Universidad Técnica de Ambato
 - **Secundaria:** Colegio Nacional de Señoritas Ambato. Bachiller en Ciencias Sociales.
 - **Primaria:** Escuela Particular Eugenio Espejo
-

Entrenamiento

- Taller de Escritura. NUNA Humanista, 2024.
- Taller de clown “Uña de Gato”, 2024
- Capacitación dentro del proyecto: “La Feria de los Sentidos” Consejo Cantonal de Protección de Derechos, 2022
- Certificado de Suficiencia en inglés, PUCESA.
- Taller Primer Seminario de Pedagogía Teatral Ministerio de Cultura 2016.

73/96

- Taller de Dramaturgia dictado por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, 2019
- Curso de Computación. ITS República de España, 1988

Experiencia

- Instructora de los talleres permanentes de Teatro GADMA 2015, 2022 y 2024
- Directora de La Maratón de Teatro durante 9 ediciones. Desde 2016 hasta 2025
- Directora del Grupo de Teatro Hoja de Eva. Desde 2006
- Coordinadora de la Ruta Poética Ecuador. 2019 - 2024
- Instructora de talleres de teatro de la Unidad Educativa Indoamérica 2018 - 2023
- Instructora del Segundo Encuentro Intercolegial de Teatro del Colectivo Caracola, 2019
- Profesora de Segundo y Tercero de Bachillerato Internacional en la Unidad Educativa CEBI, 2017 (Lengua y Literatura)
- Directora del Grupo AS Teatro. Universidad Católica del Ecuador (Sede Ambato). Mayo 2006 hasta abril 2016
- Cooperativa El Sagrario Limitada Curso Vacacional 2011
- Cooperativa El Sagrario Limitada Curso Vacacional 2006 - 2007
- Grupo Scout Iwia N° 4 4 meses Directora, 2001
- Andino centro Escolar 1 año Maestra de Teatro y Expresión Corporal, 1999 - 2000
- Instructora Proyecto Prevención del Abuso Sexual Infantil. Nadie Puede Tocarte. GADMA – PUCESA, 2012
- Instructora V Festival Intercolegial de Teatro, I. Municipio de Ambato, 2005

Distinciones y Méritos

- Reconocimiento por ser jurado del concurso de cuentos infantiles “Historias de mi Tierra”. Gobierno Provincial de Tungurahua, 2024
- Reconocimiento por trayectoria teatral por parte de la Asamblea Nacional, 2022
- Alumna becada Excelencia académica Maestría PUCESA, semestre enero – mayo 2015 (Cuarto semestre)
- Certificado de participación en el Proyecto de Prevención del Abuso Sexual Infantil: Nadie Puede Tocarme, organizado por el GADMA Y PUCESA, 2012
- Alumna becada de la Universidad Técnica de Ambato Ciencias de la Educación, 2008
- Miembro del taller de Teatro de la UTA 3 Años
- Miembro del Grupo Cultural Autonomía Sin Táctica y de su Taller de Teatro 2001 - 2010
- Organización de Festivales y Talleres artísticos y culturales con el Grupo Autonomía Sin táctica 2001 – 2008
- Miembro del Grupo La Carreta 2001
- Diploma de participación en el VII Concurso de Oratoria UTA, 1993
- Diploma por participar en el Primer Festival de Teatro Universitario y Politécnico, 1993
- Mención de Honor por participar en el II Festival Universitario de Teatro 1992

74 | 96

Ambato, 2 de junio de 2025

CERTIFICADO

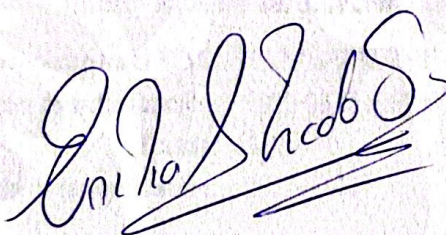
La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que la:

Mg. AIDA MARÍA GÓMEZ MEDINA
CI: 1802346963

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el año 2017.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua

75 / 96

GOMEZ MEDINA AIDA MARIA

Información personal

Tipo de registro: Persona Natural
Cédula: 1802346963
Ubicación domiciliaria: Tungurahua / Ambato

Información cultural

Sector cultural: Artes e innovación
Ámbito de actividad cultural: Educación y formación en artes, cultura e innovación
Subámbito de actividad cultural: Educación formal referente a las artes, la cultura y la innovación
Proceso cultural: Educación artística
Actividad cultural: Docente de educación general básica

Información de verificación

Fecha de registro en el RUAC: 2017-03-17 12:49:11
Fecha de actualización: 2025-06-13 15:52:16
Estado: Activo
Vigencia de la verificación: 2027-06-13

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente vía internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio y da cuenta de que el ciudadano consta en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales.

El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

* Fecha de descarga: 2025-06-16 08:45:22 AM



Ministerio de Cultura y Patrimonio



EL NUEVO
ECUADOR

REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003146769

Nombre: GOMEZ MEDINA AIDA MARIA
Número de documento: 1802346963
Registra Impedimento: NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) GOMEZ MEDINA AIDA MARIA con cédula de ciudadanía 1802346963, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,
MINISTERIO DEL TRABAJO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Domingo 15 de Junio 2025 17:44

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003146769

Fecha Emisión: Domingo 15 de Junio 2025 17:44

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza
Código postal: T70505 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

77/96
Página 1/ 1

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES: AMABLE RUBEN
APELLIDOS: MEJIA LASCANO
CEDULA: 1801322650
FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE ENARO DEL 1966
EDAD 59 AÑOS
ESTADO CIVIL: CASADO
DIRECCION DOMICILIARIA: AV. MIRAFLORES NARDOS Y ASUCENAS
TELEFONO: 0969041557

FORMACION ACADEMICA:

NIVEL PRIMARIO ESCUELA LEON BECERA
NIVEL SECUNDARIO LA SALLE Y COLEGIO BOLIVAR

PROFESIÓN ARTISTA

REFERENCIAS PERSONALES:

- KARINA MORALES CEL.0979181344
- OSWALDO GOOY CEL 0984314518
- FRANCISCO LOPEZ CEL 0984833427

84/96

Amable Rubén Mejía Lascano (Ambato, Ecuador, 26 de enero de 1966) es un cantante, productor musical, profesor y productor de radio y televisión, reconocido dentro de la escena rockera ecuatoriana por ser el fundador y vocalista de la banda CRY, pioneros de gira europea.

Biografía

Nacido en Ambato, capital de la céntrica provincia ecuatoriana de Tungurahua, Amable Mejía comenzó su actividad artística a mediados de los años ochenta, dentro de la escena underground de su ciudad, formando parte de la agrupación *Q.E.P.D.* En 1987, junto al baterista de su primera banda, Tomás Eljuri, el guitarrista Enrique Yaguana y el bajista Marcelino García (provenientes de la banda *Alan Freed*) conforman la primera alineación de CRY, agrupación considerada como una de las pioneras del género death metal en Ecuador. En 1989 se desplaza a Londres, Reino Unido, donde toma contacto con la escena británica y europea, produciendo a su regreso en 1991 el primer demotape de su banda, *Psicofonía*.

En 2005, interesado en los sonidos doom metal, dark ambient y gothic metal, conforma junto a Oswaldo Godoy "Vitreo" el proyecto paralelo *Lamento*, agrupación que tomaría parte del cartel del trágico festival gótico Ultratumba, llevado a cabo en Quito el 19 de abril de 2008, donde se produjo un incendio con 19 víctimas fatales.^[1] En 2017, la agrupación produce la banda sonora de la película ecuatoriana de terror y suspenso *El Duende Sático*, dirigida por Jorge Bastidas, experiencia que repetiría en 2018 con la película *Mariangula*.^[2] Por esos mismos años también formó parte de la agrupación *Ley Seca*.

En 2017, el músico inicia otro proyecto basado en sonidos dark post conocido como *El Velo*, con quienes lanza en 2020 el promocional "Ambato", dedicado a las víctimas de la pandemia por Covid-19.

Radio y televisión

En 1990 conduce junto a Fernando Herrera el espacio *Melodías Subterráneas*, por radio Paz y Bien 104.5 de la ciudad de Ambato, espacio que retomaría años más tarde en la televisora local Ambavisión. También produce los espacios *Entelarañas* y *Levántate Lázaro*, programa emitido por radio La Bulla de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo de Tungurahua.^[3]

En marzo de 2021, Amable Mejía debuta con un nuevo programa, *Almarácrida*, junto a Alexandra Jaramillo, emitido actualmente por radio Visión Andina 99.3 FM de Ambato.

Discografía

CRY

- 1991: *Psicofonía*
- 1993: *Aracnofilia*
- 1998: *Parainfernalía*
- 2017: *Panteonmurgo*
- 2023: *Spyritacorpus*

Lamento

Bandas sonoras

- *El Duende Sático* (2017)
- *Mariangula* (2018)
- *Psicofonía* (2020)
- *Profano* (2021)

Álbumes

85 / 96

- *Misatrinia* (2022)

El Velo

- *Ambato* (single, 2020)

Referencias

1. ↑ [La música oscura de Lamento](#) La Hora, 13 de octubre de 2015
2. ↑ [Mariangula en la pantalla grande](#) Diario La Hora, 7 de marzo de 2018
3. ↑ [Festival de Rock en Ambato](#) La Hora, 18 de enero de 2019

CERTIFICADO

La Comisión de Cultura, Patrimonio y Turismo del Consejo Cantonal de Ambato, en el marco de la gestión cultural, certifica que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Comisión.

Dr. AMARILIO HERNÁNDEZ LAMATO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Verificación de la autenticidad del documento en el archivo de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Turismo del Consejo Cantonal de Ambato.

Ambato, 10 de mayo de 2022.

86/96

Ambato, 2 de junio de 2025

CERTIFICADO

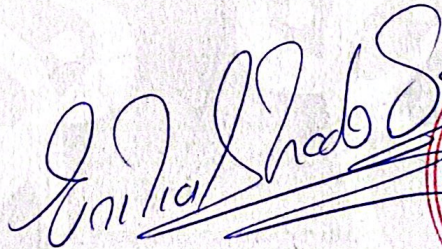
La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que el :

Sr. AMABLE RUBEN MEJIA LASCANO
CI: 1801322650

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el año 2021

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua



87/96

Ambato, 2 de junio de 2025

CERTIFICADO

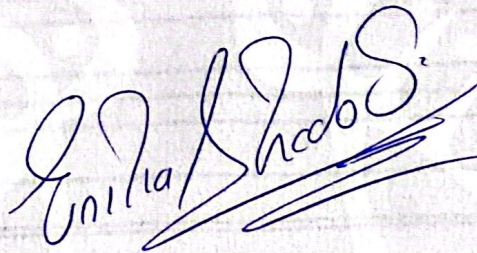
La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que el :

Sr. AMABLE RUBEN MEJIA LASCANO
CI: 1801322650

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el año 2021

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



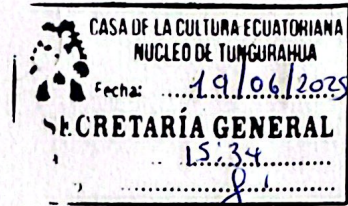
Dra. Emilia Alvarado Sevilla
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua



88/96

Ambato, 19 de junio, 2025

COMISIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
Casa de la Cultura núcleo de Tungurahua
Presente,



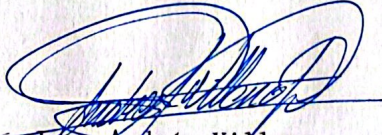
De nuestras consideraciones:

Con un atento y cordial saludo, por medio de la presente, en relación con la notificación recibida con fecha 18 de junio, desde el correo electrónico: andrea.gordillo@casadelacultura.gob.ec hacia los correos electrónicos: scratmer55@yahoo.es y andrewvd55@hotmail.es respectivamente, donde se señala desde la Comisión Provincial Electoral de elecciones provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua", en relación con el Reglamento a elecciones en los Arts. 17, 20 y 21 que determina la competencia de este cuerpo colegiado y en base al Art. 50 numeral 2 resuelven RECHAZAR la calificación de la LISTA PRO CULTURA, debido a que nuestro Plan de trabajo no está estructurado de acuerdo a lo que determina el Reglamento de elecciones, tenemos a bien agradecer su notificación y proceder por medio del presente a SUBSANAR EL PLAN, de acuerdo a lo determinado estrictamente en el Reglamento de elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" vigente.

Nos encontramos en el término legal establecido, por tanto, entregamos la documentación adecuada que corresponde al "PLAN PRO CULTURA" para la SUBSANACIÓN correspondiente para fines legales pertinentes y se subsane la causa que motivó el rechazo de nuestra calificación como lista PRO CULTURA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Andrés Villena
JEFE DE CAMPAÑA "PRO CULTURA"



PLAN PRO CULTURA 2025 - 2029

PLAN PRO CULTURA 2025-2029

La Cultura es considerada como uno de los ejes fundamentales para el Desarrollo en cada territorio. La Cultura concebida como motor de activación económica, tiende a mejorar condiciones de vida de millones de personas que encuentran su éxito en base al impulso a sus dones y talentos. La Cultura mueve masas y sensibiliza a poblaciones para crear sociedades más justas, empáticas y equitativas. La Cultura es la esencia de la sangre del pueblo. La Cultura marca la resistencia que puede incidir en el cambio de paradigma de lo que se debe concebir como política. La Cultura es clave en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. La Cultura nos recuerda el pueblo que somos, desde nuestra historia y memoria colectiva. La Cultura es la pieza que al rompecabezas llamado Estado le hace falta cuando el gobierno de turno no comprende lo esencial que es invertir en ella. La Cultura refleja el poder que pueden tener las Industrias Culturales y Creativas que motivan a las ciudades a creer en el crecimiento continuo de su Producto Nacional Bruto de manera segura y exitosa. La Cultura es el reflejo de nuestra Identidad plasmada en el amor que tenemos por nuestro Patrimonio tanto Cultural como Natural. La Cultura nos identifica, nos mueve, nos llena. La Cultura nos hace creer que podemos ser, motivar e impulsar sociedades más fructíferas e inteligentes. La Cultura somos todos.

Para Heráclito, con su frase destacada: "panta rei" que significa "todo fluye", comprendemos el cómo la idea de un proceso debe mantenerse en el tiempo y espacio hasta poder concretar su fin por el que fue creado dicho proceso. Es decir, en nuestro caso como PRO-CULTURA, para que se genere una estructura eficiente sobre administración pública Cultural e institucionalidad cultural, se requiere implementar un Plan que tenga resultados medibles y reales, tal como lo hemos hecho en nuestro período 2021-2025 y como lo planteamos hacer en el nuevo período 2025-2029.

Comprendemos que la Cultura siendo un eje fundamental del Desarrollo de los pueblos, necesita atención estatal permanente, necesita incremento de su presupuesto, necesita la generación real de políticas públicas que contribuyan con la garantía de derechos culturales colectivos, necesita acceso a espacios públicos para las Artes, necesita mayor capacidad estatal para impulsar una Industria Cultural y Creativa que coadyuve a sostener una economía, muchas veces debilitada, pero con un enorme potencial procurado por gente llena de talentos, que solo requiere mayores oportunidades e impulso permanente, hasta ver que incluso, en base a ese apoyo estatal, se puede incrementar enormemente el Producto Nacional Bruto de nuestro país de maneras significativas y permanentes, beneficiando a dichas personas que pueden ser millones y a todo el país en general, creyendo que verdaderamente la Cultura activa la economía y mejora condiciones de vida de los pueblos a mediano y largo plazo.



Nuestro Plan para el presente período 2025-2029 dentro de la Casa de la Cultura núcleo de Tungurahua se basa en un Objetivo General y ocho Objetivos específicos concretos de gestión cultural, con sus respectivos indicadores:

PLAN PRO CULTURA

OBJETIVO GENERAL. - Impulsar un Modelo de Gestión Cultural efectivo que coadyuve con la generación ascendente de Industrias Culturales y Creativas para el mejoramiento continuo de condiciones laborales de quienes forman parte del sector Artístico, Cultural y Creativo, a través de una oferta cultural de calidad en Tungurahua y el sostenimiento de procesos vinculados con la Cultura y la Identidad en cada uno de nuestros territorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES
1.GENERAR ACCESO A ESPACIOS PARA LAS ARTES, LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD	1. Actas de reuniones y compromiso firmadas por todos los presidentes de los barrios tanto urbanos como rurales de Ambato, en conjunto con las Autoridades competentes del GADMA y la CCNT, para acceder a los espacios que poseen las Casas Barriales y que los Artistas y Gestores Culturales puedan ensayar y dar talleres permanentes de forma ágil. 2. Convenios entre instituciones y asociaciones encargadas de administrar las Casas barriales para poder acceder a estos espacios para las Artes y la Cultura. 3. Convenios con el Ministerio de Educación para activar los Teatros que están en desuso e inutilizados. 4. Convenios con los diferentes GADS de Tungurahua para activar más espacios públicos que tengan acceso para las Artes y la Cultura.
2.IMPULSAR LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS - ECONOMÍA DE LA CULTURA	1. Actas de acceso a los espacios que posee la CCNT de manera semanal para Artistas y Gestores Culturales para que puedan producir su proceso creativo de forma ágil, permanente y sin trabas ni discriminación. 2. Registros de públicos asistentes que entregan una contribución económica como aporte cultural para apoyar los procesos Artísticos desarrollados en los ecosistemas creativos de la CCNT. 3. Registros de los Talleres de formación artística permanentes donde la ciudadanía se hace corresponsable de activar la economía del sector cultural pagando un valor por cada taller de formación no formal continua. 4. Capacitación en procesos de administración y gestión de proyectos para que los Artistas y Gestores Culturales puedan acceder más fácil y frecuentemente a fondos no reembolsables con convocatorias públicas por parte de los organismos del Estado.
3.INCIDIR EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	1. Convenios con la UDET- Universidad avalada por la Senecyt para cualificar la experiencia en gestión cultural de cuatro años y que los interesados puedan acceder a un título de tercer nivel que es una Licenciatura en Gestión Cultural en un año, todo cien por ciento online y con el 30% de descuento en todo su proceso académico. 2. Convenio con el IAVQ para cualificar la experiencia de 5 años en Producción musical, producción audiovisual, cine, música, diseño; entre otras ramas del quehacer artístico y cultural, y que puedan estudiar un año y sacar un título de tercer nivel en cualquiera de estas carreras, accediendo hasta a un 30% de descuento en todo el proceso académico. 3. Convenio con Universidades o Institutos especialistas en Gestión y Administración de Proyectos Culturales.

4. CREAR NORMATIVA CULTURAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES	1. Convenios con GADS de Tungurahua. 2. La primera Ordenanza de Cultura para Ambato concretada y legalizada, con el respectivo seguimiento para su cumplimiento administrativo y ciudadano permanente. 3. Propuesta de Ordenanza de Cultura para Baños diseñada con los aportes de las Asambleas mantenidas en el sector. 4. Propuestas de Ordenanzas de Cultura trabajadas con cada uno de los cantones de Tungurahua y propuestas a los GADS respectivos.
5. FORTALECER PROCESOS DE ARTE EN LOS BARRIOS Y ZONAS VULNERABLES (formación de públicos y semilleros de Arte)	1. Convenios con colectivos culturales interesados. 2. Convenios con los presidentes de los barrios de Ambato para activar las casas barriales en beneficio del sector cultural, tanto para generar ensayos como para talleres permanentes. 3. Convenios con administradores de espacios públicos para usar estos espacios en beneficio de los procesos artísticos y culturales en territorio. 4. Convenios con el Comité permanente de la Fiesta de las Frutas y de las Flores de Ambato para generar trabajo coordinado en la planificación de las FFF-Fiestas declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad, entregando la posibilidad de interinstitucionalmente dar prioridad a las contrataciones de Artistas locales y nacionales.
6. SOSTENER NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, SABIDURÍA ANCESTRAL Y PLURICULTURALIDAD	1. Actas y Convenios de trabajo coordinado con GADS, tanto cantonales como parroquiales para fortalecimiento de nuestros procesos de sabiduría ancestral, lenguas nativas, historia y memoria de nuestros pueblos originarios e investigación en Cultura, Artes e Interculturalidad.
7. MANTENER LA ACTIVACIÓN PERMANENTE DE LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE TUNGURAHUA	1. Agendas semanales de procesos que arrojan una importante oferta cultural de calidad que tiene Tungurahua. 2. Talleres de formación artística y cultural permanente. 3. Parrilla de programación de los programas de la Radio de la CCNT y su difusión masiva. 4. Convenios con Artistas y Gestores Culturales para el uso de los espacios de la CCNT de maneras ágiles y permanentes, sin burocracia.
8. ACCEDER A PROCESOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CULTURA	1. Concretar la gestión de fondos no reembolsables con organizaciones de cooperación internacional para el Desarrollo dentro del proyecto de reactivación y remodelación de los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos en conjunto con el Ministerio de Educación. 2. Gestionar un fondo semilla para apoyar a emprendimientos culturales. 3. Continuar apoyando a Festivales emblemáticos de buen nivel que cumplen estándares de calidad internacional para que promuevan el intercambio cultural entre países.



01

GENERAR
ACCESO A
ESPACIOS PARA
LAS ARTES, LA
CULTURA Y LA
CREATIVIDAD.

02

IMPULSAR LAS
INDUSTRIAS
CULTURALES Y
CREATIVAS -
ECONOMÍA DE LA
CULTURA

03

INCIDIR EN LA
PROFESIONALIZACIÓN DE
ARTISTAS Y GESTORES
CULTURALES Y
CAPACITACIÓN EN
GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE
PROYECTOS CULTURALES

04

CREAR
NORMATIVA
CULTURAL Y
POLÍTICAS
PÚBLICAS
CULTURALES

05

FORTALECER
PROCESOS DE
ARTE EN LOS
BARRIOS Y ZONAS
VULNERABLES
(formación de públicos
y semilleros de Arte).

06

SOSTENER NUESTRA
IDENTIDAD
CULTURAL,
SABIDURÍA
ANCESTRAL Y
PLURICULTURALIDAD

07

MANTENER LA
ACTIVACIÓN
PERMANENTE DE
LA CASA DE LA
CULTURA NÚCLEO
DE TUNGURAHUA

08

ACCEDER A
PROCESOS DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONA
L PARA
CULTURA



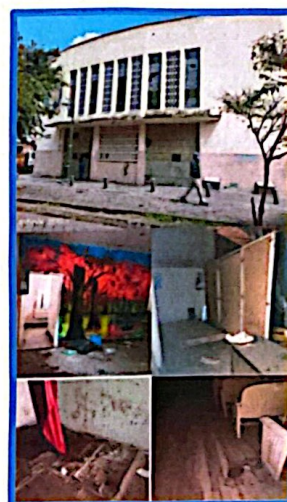
1.

GENERAR ACCESO A ESPACIOS PARA LAS ARTES, LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD.

Entendemos perfectamente que, en Tungurahua una de las problemáticas más visibles y reales que atraviesa el sector cultural es precisamente la falta de espacios para las Artes.

Es por ello que, apoyados como Colectivo Pro-Cultura desde nuestra administración dentro de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, identificamos varios Teatros en absoluto descuido y desuso permanente en la ciudad de Ambato.

Propusimos un trabajo coordinado al Ministerio de Educación en el año 2021 con el objetivo de rescatar por medio de la Casa de la Cultura de Tungurahua, dos de los más de cinco Teatros que están en abandono, descuido, desuso y destrucción visible y permanente; estos Teatros son el Teatro Juan Benigno Vela y el Teatro Pedro Fermín Cevallos, espacios que fueron creados para el Fomento Cultural pero que ahora debido a su inutilización están en pésimas condiciones.



Hemos realizado trabajos coordinados en conjunto con la Universidad Técnica de Ambato por medio de su Facultad de Arquitectura y Diseño para que los estudiantes guiados por los docentes calificados puedan ayudar a generar investigación de campo en relación con las problemáticas sociales que atañen a la sociedad tungurahuesa y procuren minimizarlas o resolverlas mediante sus propias y creativas propuestas técnicas, es así que logramos crear los estudios necesarios para implementar una importante y profesional propuesta arquitectónica (**Ante Proyecto**) - para remodelar los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos por medio de este proceso académico iniciado por la Casa de la Cultura Tungurahua y la Universidad Técnica de Ambato.

Logramos implementar un Proyecto que cumple con estándares de calidad internacional para que se le pueda devolver la vida a los maravillosos espacios artísticos y culturales que poseemos en Ambato y Tungurahua, pero que requieren atención estatal y ciudadana, porque se están destruyendo actualmente.

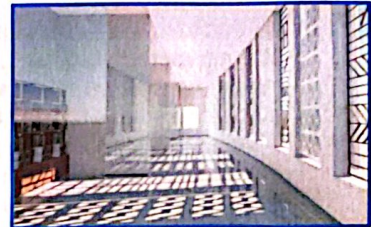
Propusimos implementar dos Proyectos de remodelación de excelente nivel de Bio Arquitectura a nivel latinoamericano para que dos de nuestros Teatros puedan ser rescatados y usados eficazmente antes de perderlos por completo.





TEATRO

JUAN BENIGNO VELA



Para implementar este Proyecto aplicamos a fondos internacionales y logramos acceder a financiación internacional no reembolsable para apoyo a propuestas ciudadanas públicas que fortalecen el tejido social, disminuyendo significativamente los problemas sociales, que usualmente existen en las sociedades modernas.

Este hermoso proyecto es uno de los proyectos más importantes y representativos que hemos planteado y que está en curso, sólo esperamos poder concretarlo con el éxito que el valioso sector cultural merece.

Implementaremos un Modelo de gestión efectivo para beneficiar de estos espacios dignos y útiles tanto a las Comunidades educativas aledañas a los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos, como al sector cultural y a toda la ciudadanía en general, no únicamente de Ambato y Tungurahua sino de toda la sierra centro y el país entero.

Cabe destacar la buena relación mantenida con los técnicos responsables de dirigir los Teatros representativos del país como el Teatro Sucre, el Teatro México y el Teatro Variedades, con quienes hemos venido trabajando desarrollando procesos de sostenimiento de espacios para las Artes y la Cultura, y procurando aprender de sus modelos de gestión para activar la economía de este valioso eje, que es fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos, llamado CULTURA.

Nuestra propuesta para este período 2025-2029 es que con el apoyo y respaldo de las Autoridades pertinentes tanto del sector educativo nacional (con quienes se ha avanzado mucho en este tiempo para concretar este anteproyecto técnico arquitectónico presentado), como del sector cultural y social, así como de la Comunidad Educativa y de nuestros Artistas y Gestores Culturales parte de la Asamblea Provincial de las Artes de Tungurahua, en coordinación, se pueda utilizar un Modelo de Gestión adecuado para el uso, activación y mantenimiento permanente de los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos, Teatros que serán remodelados efectivamente y se los podrá utilizar coordinadamente, tanto por los miembros de las Comunidades Educativas beneficiarias de manera directa, como por todo el sector cultural de Tungurahua, teniendo prioridad en el acceso a estos dos espacios culturales de manera segura a mediano y largo plazo.

*** Fortaleceremos el Convenio ratificado con los presidentes de los barrios** tanto urbanos como rurales del cantón Ambato, para que nuestros Artistas y Gestores Culturales puedan acceder de manera permanente tanto para ensayos como para generar talleres o actividades culturales en nuestros barrios de Ambato de manera ágil, segura, legal y permanente.

* **Continuaremos manteniendo la Casa de la Cultura de Tungurahua** como un referente de gestión cultural nacional, con procesos creativos sostenidos y permanentes, con talleres de formación artística de buen nivel, con una agenda semanal para todos los gustos y todas las edades que demuestra que la oferta cultural de Tungurahua es de excelente nivel profesional y se desarrolla pensando en la competitividad que se genera en procesos artísticos de buen nivel.

* **Procuraremos continuar fortaleciendo el bello espacio de la Biblioteca "El Cosmopolita"** creada en Baños de Agua Santa en coordinación estratégica con su gestora nuestra querida amiga Ana Carlota González y su esposo el investigador Carlos Soria, dos intelectuales muy respetados en el sector cultural a nivel nacional y que han entregado todo su contingente tanto económico como intelectual para sostener este hermoso espacio, creado para fortalecer y mantener procesos lectores permanentemente; la inversión realizada en este espacio fue de más de 50.000 USD y se logró a través de autogestión y cooperación internacional gestionada por Ana Carlota González y su esposo; desde la Casa de la Cultura de Tungurahua hemos entregado todo el apoyo requerido, logrando concretar el Contrato de Comodato en conjunto con el GAD Baños para que el proceso se desarrolle con legalidad y eficacia administrativa.

2.

IMPULSAR LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS - ECONOMÍA DE LA CULTURA

Convencidos absolutamente de que la Cultura activa la economía, entendemos que en Ecuador se necesita empezar a creer más en el impulso a las Industrias Culturales y Creativas de manera segura y legal.

Las Industrias Culturales son procesos que basan su sistema productivo en la creatividad y la diversidad de Artes, la comercialización permanente de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, que fortalecen la economía de un territorio, identificando estrategias vinculadas con la política pública, que coadyuva a garantizar derechos colectivos y mejorar las fuentes de empleo y condiciones de vida de millones de personas en el siglo XXI.

No comprender que, de las Artes, de la Cultura y de la Creatividad si se puede vivir en el Ecuador es continuar en el siglo pasado y estancar una opción, que bien manejada, podría ayudar al país entero a incrementar su Producto Nacional Bruto en base a ese impulso a las Industrias Culturales y Creativas.

¿Que necesitamos para lograrlo? Creer más en nosotros mismos; Generar condiciones de respeto al trabajo de los Artistas y Gestores Culturales; Exigir más inversión estatal permanente en Cultura; Motivar a la inversión privada con incentivos tributarios seductores para el sector; Impulsar más procesos artísticos sostenibles en el tiempo; Crear más política pública que verdaderamente garantice el impulso a una Industria cultural colectiva, que mejore condiciones de vida de millones de personas que pretenden vivir de lo que aman hacer.

Desde la Casa de la Cultura núcleo de Tungurahua, hemos logrado fortalecer procesos de formación de públicos, donde toda la ciudadanía comprende que los Artistas no pueden vivir de los aplausos y por tanto, al mostrar sus puestas en escena, tienen derecho a una remuneración justa, porque están desarrollando su trabajo.



Impulsar de manera frecuente el uso de espacios para las Artes dentro de su diversidad es otra manera de fortalecer las Industrias Culturales y Creativas en nuestro territorio; proceso que lo hemos venido haciendo con experiencia y eficacia.

Vincular a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón de Tungurahua ha sido otra de las estrategias desarrolladas para activar de manera eficaz al Sistema Nacional de Cultura y a todos los organismos tanto públicos como privados que lo componen.

Generar política pública cultural a través de normativas locales en cada ciudad de Tungurahua es un principio de impulso a las Industrias Culturales y Creativas, ya que, por mencionar rápidamente, desde el uso de la silla vacía en el concejo municipal de Ambato (GADMA), logramos en conjunto con las Autoridades de turno aprobar la Ordenanza de Espectáculos Públicos, a través de la cual se logró diferenciar los micro eventos desde 100 hasta 1000 personas, los meso eventos - 5000 personas y los macro eventos de 10.000 personas en adelante, para que se comprenda que los permisos y trámites administrativos son completamente diferentes, procurando impulsar más acceso fácil, frecuente y sin trabas del espacio público para las Artes a los Artistas y Productores independientes.

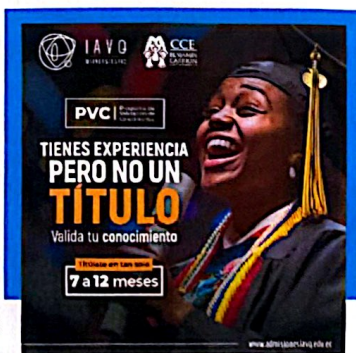
Esas políticas públicas que se traducen en ordenanzas en cada territorio, ayudarán a garantizar derechos colectivos de manera simple y permanente; es así que, además de haber incidido en la concreción de la Primera Ordenanza de Cultura en Ambato, por medio de la cual se logró que el 70% del presupuesto para Cultura del Municipio de Ambato sirva para invertir en la contratación de Artistas locales y nacionales, tema que consideramos un logro enorme para todo el sector cultural, también procuraremos impulsar la generación de Ordenanzas para la Cultura en cada cantón de Tungurahua, cabe mencionarles que en Baños ya se inició el proceso.



3. INCIDIR EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.

Hemos ratificado Convenios con la UDET, Universidad avalada por la SENECYT en Ecuador, para cualificar la experiencia de cuatro años atrás en gestión cultural y que nuestros Artistas y Gestores Culturales, puedan acceder a un título de tercer nivel en un año, 100 online y con hasta el 30% de descuento en todo el proceso académico; este es un gran logro que arroja posibilidades importantes de profesionalización de Artistas y que de esta manera puedan garantizar sus propios derechos laborales a mediano y largo plazo.

De la misma manera, hemos como Casa de la Cultura de Tungurahua ratificado un Convenio con el IAVQ, que es uno de los Institutos más representativos en Artes visuales de nuestro país, para que se cualifiquen la experiencia de cuatro años atrás en producción musical, producción audiovisual, diseño, entre otras carreras artísticas y puedan acceder a una Licenciatura en varias disciplinas del Arte, en un año, 100 online y con hasta el 30% de descuento en todo el proceso académico.



Hemos comprendido además que otra de las necesidades del sector cultural es la capacitación permanente en gestión y administración de proyectos, por tanto, proponemos generar alianzas con Institutos especializados en proyectos como el TECH de Monterrey o la Universidad Andina Simón Bolívar, para impulsar procesos de formación y/o capacitación sobre gestión de proyectos.

4. CREAR NORMATIVA CULTURAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES.

Pretendemos generar política pública cultural en cada uno de los cantones de Tungurahua, lo hemos logrado con Ambato, impulsando una Ordenanza iniciada por varios actores culturales durante más de diez años atrás pero sin concreción ni llegando a ningún fin, sin embargo y finalmente, desde la Novena Asamblea Provincial de las Artes de Tungurahua y la Casa de la Cultura de Tungurahua lo hemos logrado, en coordinación con las autoridades competentes del GADMA, al fin Ambato tiene la primera Ordenanza de Cultura que procura incidir en la aplicación de garantía de derechos para todo el sector cultural sin discriminación, este es definitivamente un logro colectivo.

Dicho proceso ya se ha iniciado también en Baños de Agua Santa, habiendo mantenido varias reuniones y asambleas ciudadanas con actores culturales, artistas y gestores para poder presentar una Ordenanza que parte desde la realidad cultural de este cantón altamente turístico y procurar mejorar condiciones de vida de miles de personas que creen que de las Artes si se puede vivir y que comprenden que la Cultura activa la economía y marca un fuerte sentido de Identidad en cada territorio.

Este mismo proceso pretendemos implementarlo en cada uno de los nueve cantones de Tungurahua, Patate, Quero, Tisaleo, Mocha, Pelileo, Pillaro y Cevallos, continuaremos el proceso ya iniciado con Baños y en Ambato ya lo logramos, ya que, ya existe la primera Ordenanza de Cultura en esta ciudad, ahora únicamente hay que hacer las veedurías ciudadanas necesarias para que la normativa local sea efectivamente cumplida tal como está determinada, en beneficio del sector cultural.



5. FORTALECER PROCESOS DE ARTE EN LOS BARRIOS Y ZONAS VULNERABLES (formación de públicos y semilleros de Arte).



Las Artes en su infinita diversidad y belleza son herramientas clave para disminuir problemáticas sociales de manera rotunda y permanente. Por tanto, estamos convencidos de que al descentralizar los procesos artísticos, culturales y creativos llegando a los barrios tanto de las zonas urbanas como rurales de nuestras sociedades, podemos incidir en la generación de sociedades más desinhibidas e inteligentes, capaces de crear el desarrollo que necesitan.



Hemos ratificado Convenios con los presidentes de los barrios de Ambato para usar las sedes barriales, tanto para ensayos de nuestros Artistas, como para implementar Talleres de formación artística y cultural en la diversidad de expresiones culturales, logrando trabajar en la formación de públicos, activando la economía de nuestro sector y vinculando a la mayor parte de la ciudadanía en procesos culturales a mediano y largo plazo.

Procuraremos implementar este tipo de procesos en cada sector de nuestra provincia, logrando coordinar tanto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales como Parroquiales.

6.

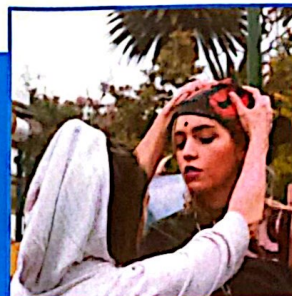
SOSTENER NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, SABIDURÍA ANCESTRAL Y PLURICULTURALIDAD

Un pueblo sin Identidad es un pueblo vulnerable permanentemente, presa fácil de un sistema interpuesto que no le representa y que únicamente busca la intromisión para lograr la sumisión y el dominio sobre el pueblo.

La Identidad, refleja lo que somos y podemos incidir para crear, sea bueno o malo para todos en comunidad; así que, debemos pensar bien qué deseamos forjar para las presentes y futuras generaciones en relación con nuestra propia Identidad cultural, que es tan vasta, rica y diversa.

Somos un pueblo milenario, lleno de raíces firmes que nos heredaron nuestros ancestros, con una sabiduría ancestral verdadera que refleja la sangre de nuestra memoria colectiva invencible.

Creemos fundamentalmente que toda nuestra historia como pueblos en resistencia, en soberanía, en identidad y en Interculturalidad, refleja lo construido, lo mantenido hasta ahora y lo que debemos empezar por construir para nuestro propio bien como sociedades que piensan en solidaridad, en comunidad, en unión.



Reconocemos permanentemente la conmemoración y el respeto que amerita entregar a nuestra historia y memoria colectiva para poder compartirlo con las presentes y futuras generaciones, con el propósito de que aprendan a reconocer lo valiosa que es nuestra Interculturalidad y se sientan orgullosos de su propia Identidad cultural.

Celebrar sin desmayar las Fiestas Ancestrales, nuestros cuatro Raymis que muchas veces se quedan en el olvido, es fundamental para nosotros, porque estamos convencidos de que la Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua tiene por principio conmemorar este tipo de procesos culturales que fortalecen nuestra Identidad y conmemoran nuestra historia y memoria de manera permanente.

7.

MANTENER LA ACTIVACIÓN PERMANENTE DE LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Hemos demostrado cómo se debe impulsar una Casa de la Cultura viva, activa, con actividad permanente, llena de niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, gente de todas las edades y gustos para vincularse con la diversidad exquisita de disciplinas artísticas, una Casa de la Cultura con una agenda semanal que refleja la oferta cultural que Tungurahua tiene de excelente calidad y buen nivel profesional.

Pretendemos dentro de esta activación de cada uno de nuestros ecosistemas creativos, crear nuestras secciones para la diversidad de expresiones artísticas y culturales, con el objetivo de optimizar la respuesta desde nuestra institución para



ustedes Artistas y Gestores Culturales, y que nuestros procesos sean ágiles y sin burocracia. Es así que proponemos crear las secciones de:

- * Artes Plásticas y Visuales
- * Artes Musicales
- * Artes Literarias y Narrativas
- * Artes Escénicas (Danza y Teatro)
- * Ciencias e Investigación cultural
- * Interculturalidad



Procuramos que a través de nuestras secciones de la Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, podamos atender las necesidades de los diferentes sectores de la Cultura y la diversidad de Artes en nuestra Provincia, de manera más ordenada y justa.

Este proceso lo manejaremos por medio de nuestro Directorio de manera permanente, con la finalidad de que todo el engranaje interno de nuestra institución sea más eficiente, equilibrado y participativo.

Además de implementar el proceso de la reapertura de las secciones de nuestra Casa de la Cultura de Tungurahua, proponemos crear un importante proyecto de un "Cuarto de ensayos público" para grabaciones profesionales de Artistas tanto con trayectoria, como Artistas emergentes de Tungurahua; este proyecto lo concretaremos en coordinación con la UDLA, que es la Universidad de las Américas que está dispuesta a iniciar de forma interinstitucional proyectos de este tipo en beneficio colectivo y del sector cultural del Ecuador en general.



Proponemos monitorear los ensayos y las mejores propuestas musicales de cualquier tipo, siempre que sean inéditas, accederán a un beneficio de un premio, que será grabar una canción en un estudio de grabación profesional y tocar en uno de los Festivales de música alternativa y de vanguardia, que impulsemos desde la Casa de la Cultura de Tungurahua.



Impulsaremos además dos Festivales internacionales por año, donde las agrupaciones de la diversidad de estilos de Danza se pueden postular para participar y generar intercambios culturales permanentes con su participación y el fortalecimiento de su propio currículum como Artistas.

Procuraremos coordinar con organismos externos, tanto instituciones públicas como privadas, para lograr asegurar financiamientos externos para la concreción de proyectos culturales de manera frecuente.



Motivamos también para que nuestros escritores participen en la convocatoria de la Feria de Libro que procuramos desarrollar, con la posibilidad de crear un catálogo digital con los libros más representativos que cumplan estándares de calidad a nivel internacional y que sean parte de nuestro catálogo de libros de escritores de Tungurahua.

Por último y comprendiendo las enormes necesidades que usualmente sufre el sector cultural del que somos parte, pretendemos trabajar a través de Relaciones Internacionales y organizaciones que fomentan la Cooperación Internacional para el Desarrollo para lograr atraer un "Fondo Semilla" para emprendimientos artísticos y culturales de Tungurahua. Este fondo servirá para que nuestra gente, pueda recibir una pequeña inyección de fondos reembolsables en su proceso creativo y que luego de un tiempo, empiece con cuotas cómodas, a retornar el dinero facilitado con un mínimo interés, pero con la convicción firme de poder impulsar los procesos de nuestros Artistas y Gestores Culturales; este fondo se lo puede entregar en coordinación con más colectivos culturales que cumplan ciertas condiciones establecidas y parámetros de calidad en su emprendimiento artístico y cultural.

Propondremos en coordinación con algunos núcleos provinciales de la Casa de la Cultura a nivel nacional, a las Autoridades competentes, un "Proyecto de Ley" para implementar opciones para la Seguridad Social de Artistas y Gestores Culturales calificados como tales por el ente rector de la política pública cultural, que en este caso es el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

Este "Proyecto de Ley" arroja la posibilidad de implementar un **Seguro Artístico**, así como existe el Seguro Campesino por ejemplo y otras alternativas legales que facilitan esta posibilidad en beneficio de nuestra gente, que necesita atención estatal permanente y se lo merece.



8. ACCEDER A PROCESOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CULTURA

La Cooperación Internacional para el Desarrollo en cada territorio, depende única y exclusivamente de los proyectos postulados y su fin común; es decir, si son proyectos bien estructurados y gestionados desde un nivel público, son mayoritariamente considerados por las instituciones y organismos de cooperación internacional que financian proyectos sostenibles a mediano y largo plazo, y que procuren mejorar condiciones de vida de poblaciones vulnerables.

Es así que, desde nuestra experiencia en procesos de cooperación internacional, procuraremos hacer gestión para concretar el fondo de inversión internacional en el importante proyecto de la Remodelación de los Teatros Juan Benigno Vela y Pedro Fermín Cevallos, cuando se logre concretar en conjunto con el Ministerio de Educación respectivamente dicho proyecto; y procuraremos incidir para gestionar fondos para apoyo a proyectos semilla de Artistas y Gestores Culturales.



Además, proponemos impulsar la primera “Feria Internacional del Libro y la Lectura” en coordinación con colectivos locales e instituciones internacionales de renombre para impulsar a nuestros escritores más representativos de nuestros territorios.

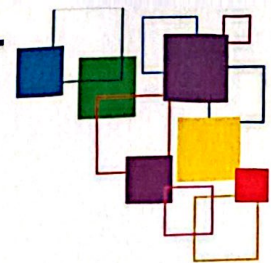
Como lo determina incansablemente Joseph Stiglitz, en relación con la desigualdad y la imperiosa necesidad de regulación de la economía - esto es una mayor justicia social, transparencia en su acceso y la obligación estatal de redefinir el papel de dicha economía para el bienestar colectivo; estamos total y absolutamente convencidos, de que la Cultura activa la economía y puede mejorar condiciones de vida de millones de familias a mediano y largo plazo, únicamente como ecuatorianos hay que convencernos de esta realidad y tomarla al fin, como certeza.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NUESTRA GESTIÓN

Los mecanismos que usaremos para rendir cuentas permanentemente a nuestra Asamblea Provincial de las Artes de Tungurahua, serán los mecanismos avalados por las instituciones públicas respectivas, en relación con la responsabilidad de hacer públicas todas las rendiciones de cuentas anuales institucionalmente determinadas y también serán publicadas en la plataforma institucional respectiva de la Casa de la Cultura de Tungurahua en los tiempos legales establecidos, haciendo énfasis siempre en la activa participación ciudadana que frecuentemente impulsaremos.

Generaremos permanentes Asambleas provinciales, una cada seis meses de acuerdo a la normativa establecida, así todos quienes estén interesados en los procesos culturales de Tungurahua podrán dar el seguimiento respectivo a la administración pública correspondiente.





ANEXOS



RESULTADOS

GESTIÓN 2021-2025

En el período 2021-2025 PROCULTURA cumplió un importante rol dentro de la Casa de la Cultura ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, para lograr incidir en un cambio de paradigmas sobre procesos culturales y creativos en nuestra Provincia, **impulsando y cumpliendo un Plan estratégico**, que, por primera vez para dirigir esa noble institución, una lista para Directorio, presentaba. Este Plan 2021-2025 procuraba entre otras estrategias hacer un análisis profundo de las problemáticas que atañen al sector cultural y artístico en nuestra Provincia, para en base a ese análisis investigativo poder implementar procesos de identificar soluciones y procurar erradicar esas problemáticas a mediano y largo plazo.

Aquí les presentamos un resumen de nuestros 10 ejes de trabajo o considerados también Objetivos de la gestión 2021-2025 con sus resultados concretos y medibles:



OBJETIVO 1:

Cultura inclusiva y estrategias post pandemia. -

RESULTADO DE ESTE OBJETIVO: Hemos vinculado permanentemente a todos los Artistas y Gestores Culturales que se han querido vincular con sus propuestas creativas, esto refleja una Casa de la Cultura activa permanentemente y una presencia permanente en procesos artísticos en el territorio de cada Cantón de Tungurahua.

2021

* Existe un aproximado de **775 actividades artísticas** durante el año **2021**, con un aproximado de **24014 beneficiarios** en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

Una presencia en territorio donde se beneficia a aproximadamente **60 propuestas Artísticas** respectivamente durante el año 2021, propuestas enmarcadas en todas las expresiones culturales existentes.

Con una activación de **48 programas de radio transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT



2022

* En el año 2022 se desarrolló un aproximado de **1009 actividades artísticas** durante el año, con un aproximado de **76188 beneficiarios** en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

Hemos beneficiado a aproximadamente **66 propuestas Artísticas** locales, logrando apoyarlas con los limitados fondos que maneja la institución y con autogestión.

Tuvimos una activación de **278 programas de radio transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

Logramos generar la vinculación de los **Artistas con la gente en los barrios** a través de nuestro proyecto "**Arte en los Barrios**" desarrollado en la Simón Bolívar, en Quillán Loma-Izamba y en Huachi Belén generando espacios para las Artes y la Cultura en los barrios tanto rurales como urbanos vulnerables, de Ambato de manera permanente y frecuente, implementando **semilleros de Arte** y apoyando a poblaciones vulnerables a través de las Artes a disminuir sus problemáticas sociales. En estos proyectos fueron beneficiados **9 Artistas** que impartieron sus enseñanzas en estos espacios y aproximadamente **551 personas** durante el año 2022-2023.



2023

* Se desarrollaron un aproximado de **682 actividades artísticas** durante el año 2023, con un aproximado de **139877 beneficiarios** en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

Generamos **50 propuestas Artísticas** respectivamente, estas propuestas inciden en la generación frecuente de iniciativas sostenibles que fortalecen el tejido cultural de nuestra Identidad en Tungurahua.

Impulsamos una activación de **200 programas de radio transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

En nuestras instalaciones se desarrollaron **20 Talleres** de formación artística y permanente apoyando a 20 Artistas de manera directa por medio de aporte económico entregado por la ciudadanía vinculada en nuestras convocatorias que son públicas para que el que desee postule.

2024

* Se desarrollaron un aproximado de **315 actividades artísticas** durante el año 2024 con un aproximado de **148570 personas beneficiarias** aproximadamente de acuerdo a nuestros registros administrativos.

31 propuestas Artísticas respectivamente financiadas, apoyando procesos profesionales propuestos por Artistas y Gestores Culturales que cumplen estándares básicos de producción y niveles altos de calidad.

Tuvimos una activación de **11 programas de radio por semana transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

En nuestras instalaciones se desarrollaron **24 Talleres** de formación Artística permanentes, impulsando a nuestro sector cultural de manera efectiva por medio de la ciudadanía que se suma a nuestras iniciativas y logra activar la economía de manera indirecta en el sector.



2025

* Se desarrollaron un aproximado de **110 actividades artísticas** durante el año 2025, con alrededor de **63000 beneficiarios** en las instalaciones y ecosistemas creativos de la CCNT.

21 propuestas Artísticas respectivamente financiadas durante el año 2025 que procuran mantener firme la convicción de lograr fortalecer de manera permanente el bello sector cultural entre todas y todos quienes lo conforman.

Contamos con una activación de **11 programas de radio por semana transmitidas** desde nuestra página oficial digital "LA RADIO" de la CCNT.

Logramos implementar semilleros de Arte a través de nuestros Talleres de formación Artística y permanente, procurando activar la economía de manera indirecta de 25 Artistas y gente creativa que está ahora mismo dictando 25 Talleres de formación artística no formal en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Tungurahua durante el 2025.

Es decir, en conclusión, con este trabajo realizado, notamos que el Objetivo 1 o Eje 1 se ha cumplido con eficacia y trabajo permanente y profesional.

OBJETIVO 2: Activación de la Casa de la Cultura núcleo de Tungurahua.-

La Casa de la Cultura desde nuestra administración fue activada; generando la posibilidad de implementar una Agenda de procesos culturales diferente cada semana, beneficiando a aproximadamente 3.202 Artistas, no sólo Artistas parte de la Asamblea Provincial, fueron vinculados directa y permanentemente durante el período 2021-2025, sino muchos más Artistas de toda la Provincia de Tungurahua.



Es importante mencionar que nuestros Artistas usan nuestros espacios de manera gratuita y permanente, pudiendo acceder incluso a los equipos técnicos que les podemos facilitar para su proceso creativo y procurando trabajar en conjunto en la formación de públicos al incidir en que la ciudadanía acepte pagar una contribución cultural para la producción de cada evento, logrando que ese recurso sea directamente para el Artista proponente.

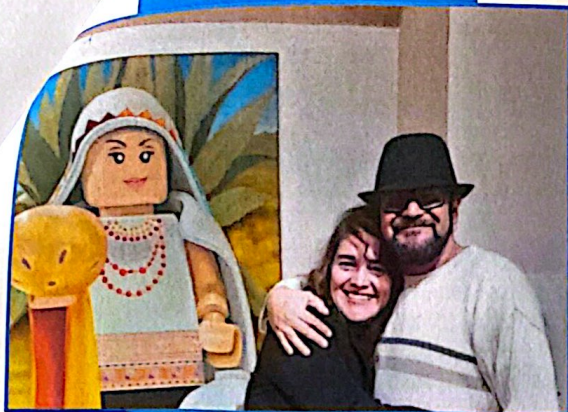
Desde la presidencia de la Comisión sobre la construcción del "REGLAMENTO DE TARIFARIOS PARA EL USO DE ESPACIOS" logramos que, a través de esta normativa nacional, TODOS los espacios de las Casas de la Cultura a nivel nacional puedan ser utilizados por Artistas y Gestores Culturales, mediante distintos procesos de acceso de manera directa y sin mayor burocracia.

Hemos desarrollado nuestros Talleres de formación Artística y permanentes desde el año 2022 hasta el 2025 beneficiando a aproximadamente 78 Artistas con 78 Talleres de diferentes disciplinas de Arte durante todo este período, impulsando nuestro propósito de formación de públicos, desarrollar semilleros de Arte y de activar la economía del sector cultural de manera permanente y continua.

OBJETIVO 3: Generación de condiciones de trabajo en el área cultural.-

Los Proyectos artísticos impulsados y apoyados por la CCNT han sido permanentes y sostenibles no únicamente con fondos propios, sino también apoyándonos a través de los fondos gestionados con GADs de Tungurahua: Gad Quero, Gad Baños, Gad Patate, Gad Pelileo, Gad Ambato, Gobierno Provincial de Tungurahua e instituciones privadas, con el firme propósito de mejorar las condiciones del sector cultural a mediano y largo plazo.





OBJETIVO 4: Fortalecimiento y creación de normativa cultural. -

Durante años, una de las necesidades más imperiosas del sector cultural ha sido la generación de política pública cultural y normativas locales que ayuden a aterrizar nuestros derechos culturales en cada territorio. Es así que, durante años, talvez más de 10 años, varios Artistas, Gestores Culturales y gente vinculada con el sector hemos sido parte de varias mesas de trabajo para crear estas normativas pero que lastimosamente han terminado siempre en nada, quedando este esfuerzo a medio camino. A pesar de aquello, no nos hemos dado por vencidos y a través de la Novena Asamblea de las Artes de Tungurahua, procuramos desde la Casa de la Cultura proponer un modelo de Ordenanza de Cultura por primera vez trabajada desde las necesidades y problemáticas propias del sector cultural y, por medio de mesas de trabajo concretamos una propuesta de Ordenanza de Cultura para Ambato.



Esta propuesta de Ordenanza de Cultura fue entregada al GAD Ambato en el 2021 en la administración del Dr. Javier Altamirano y después de muchas reuniones con la Comisión de Cultura de aquella época, se logró después de casi cuatro años de perseverancia en el proceso; concretarlo con éxito, por ello reconocemos que fue un verdadero logro para todo el sector Cultural que se haya finalizado el proyecto de la primera ordenanza de cultura para Ambato en la Alcaldía de la Ing. Diana Caiza; normativa trabajada en conjunto de manera permanente con Artistas, Gestores Culturales, Concejales de la Comisión de Cultura en las dos Administraciones mencionadas y autoridades locales, entre los varios logros por medio del uso de la silla vacía está que se reconozca que el 70% del presupuesto de Cultura del GADMA sirva para contratar a Artistas locales y nacionales! ;

Tenemos el gusto de contarles también que en el siguiente Cantón de Tungurahua que se inició el proyecto de Ordenanza de Cultura es Baños de Agua Santa. En este hermoso cantón de la Provincia de Tungurahua ya se inició la posibilidad de implementar la primera Ordenanza de Cultura, estamos en camino de construcción después de varias asambleas y mesas de trabajo con la gente de Baños respectivamente, procuramos continuar este proceso hasta verlo concretar en beneficio de los Artistas y Gestores Culturales de esta bella ciudad llena de Identidad y talentos.

Contarles también que hemos tenido una permanente participación activa en tres sesiones del Concejo Municipal de Ambato (2021-2022) utilizando la Silla Vacía en representación del sector Cultural para la elaboración de la "Ordenanza de Espectáculos Públicos", donde se **logró evidenciar que deben ser permisos DIFERENTES cuando se realizan micro eventos de hasta 1000 personas, meso eventos 5000 personas y macro eventos de 10.000 personas en adelante. También se logró aplicar que los Artistas locales no pagan IVA.**

OBJETIVO 5:

Gestores Culturales y Artistas incluidos efectiva y permanentemente. -



Nuestros Artistas y Gestores Culturales de Tungurahua, han sido incluidos de manera permanente de acuerdo a su decisión personal de vincularse. Siempre hemos tenido las puertas abiertas de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua, para todas y todos de manera indiscriminada. Se les ha vinculado con los Convenios desarrollados con los GADS, se les ha vinculado con las Convocatorias públicas a los Talleres de formación artística permanentes, se les ha vinculado con la financiación de proyectos que hemos podido financiar, se les ha vinculado con la posibilidad de acceder a los espacios de maneras permanentes y sin cobros ni procesos burocráticos, se les ha vinculado con los Convenios con el IAVQ y la Universidad UDET para que puedan tener hasta un 30% de descuento en procesos de profesionalización de Artistas y Gestores Culturales y también se les ha vinculado con el Convenio con el Hospital Privado Ambato para que puedan acceder a beneficios de salud como el 15% de descuento en todos los servicios que esta institución de salud oferta.

OBJETIVO 6:

Participación cultural de la mujer. -

Hemos procurado impulsar procesos de sensibilización sobre la equidad de género de manera permanente, creado performances que conmemoran el 8M y el 25 de noviembre en contra de la violencia de género, hemos dado prioridad a apoyo a proyectos propuestos por mujeres y hemos apoyado a emprendedoras de manera muy frecuente, logrando financiar 73 proyectos a mujeres artistas y gestoras culturales desde el 2021 al 2025.



OBJETIVO 7:

Respeto a la Interculturalidad y Plurinacionalidad. -

¡Hemos apoyado la celebración permanente de las fiestas ancestrales como los cuatro Raymis, fiestas ancestrales que muchas veces son desplazadas por falta de identidad!

Hemos procurado apoyar a procesos de intercambio cultural internacional - generación de festivales internacionales de Danza Folklórica, donde esa diversidad en especial que caracteriza a Latinoamérica se ve plasmada en un solo encuentro de bellas tradiciones reflejadas en la Danza Andina que une varios países latinos, y ha resultado ser muy enriquecedor el compartir entre hermanos.

Hemos generado proyectos de siembra de árboles endémicos en las zonas páramo junto a Artistas y Gestores Culturales, fortaleciendo procesos de cultura ancestral, interculturalidad y sabiduría.



Se ha logrado apoyar a 48 proyectos financiados en procesos de interculturalidad desde el año 2021 al 2025.

OBJETIVO 8: Convenios con Agencias de Cooperación Internacional. -

A través del Proyecto de recuperación de los espacios en desuso como lo son los **TEATROS JUAN BENIGNO VELA y PEDRO FERMÍN CEVALLOS**, que la Casa de la Cultura procura administrarlos y remodelarlos, por medio de un Convenio de Uso con el Ministerio de Educación, planteado desde el año 2021 y que está en pronta concreción, se logró gestionar fondos a través de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con una Organización Canadiense que trabaja para fortalecer procesos de Educación y Cultura en países latinoamericanos en vías de desarrollo. Se ha logrado además para concretar este importante Proyecto que beneficiará a todo el sector Cultural, al sector Educativo y a toda la ciudadanía de toda la provincia de Tungurahua, trabajar coordinadamente junto con la Academia, es así que se gestionó un trabajo concreto y permanente de análisis y solución de problemáticas sociales que acarreaban los espacios en desuso como son dichos Teatros, para por medio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Técnica de Ambato poder dar solución a esas problemáticas planteando un proyecto de un excelente nivel profesional y técnico para poder remodelar estos dos Teatros y activarlos por medio de la Casa de la Cultura de Tungurahua de una manera efectiva, eficiente y permanente. También se ha logrado involucrar en este importante proyecto social a la Universidad Católica de Ambato para concretar algunos proyectos en los que los estudiantes y sus docentes se vincularán de manera permanente. Además, se sostiene este proyecto también con la participación de la Comunidad Educativa de las dos Unidades Educativas, tanto Juan Benigno Vela como de la U.E. Liceo Cevallos, y todos los presidentes de los barrios de Ambato, respectivamente.

Este proyecto es uno de los Proyectos más representativos e importantes que hemos impulsado durante el período de nuestra gestión cultural efectiva.



OBJETIVO 9:

Formación y Capacitación - Proyectos Culturales e Investigación Cultural. -

Una de las realidades difíciles de aceptar del sector cultural es la falta de profesionalización y por consiguiente el escaso acceso a espacios laborales seguros y estables.

Efectivamente, dentro del sector cultural en general puede haber perfiles con una experiencia extraordinaria en la diversidad de expresiones artísticas y culturales, pero sin un título de tercer nivel que ayude a nuestra gente creativa a garantizar sus propios derechos laborales.



Por tanto, desde la CCNT hemos procurado ratificar un Convenio de Cooperación interinstitucional con la UDET, que es una importante Universidad avalada por la Senecyt, que procura cualificar la experiencia de cuatro años atrás de Gestores Culturales, para que puedan acceder a un título de Licenciatura en Gestión Cultural en un año, todo el proceso 100% virtual, con un beneficio del 30% de descuento en todo el proceso de formación académica.



De la misma manera hemos ratificado un Convenio de Cooperación interinstitucional con el IAVQ que es uno de los Institutos más representativos de Artes Visuales del país, con el objetivo de cualificar la experiencia de cuatro años en distintas disciplinas artísticas como la producción musical, el diseño, la producción audiovisual, entre otras, para que accedan a un título de tercer nivel técnico que es un Tecnólogo en un año, 100% virtual, con el acceso al 30% de descuento en todo el proceso académico.

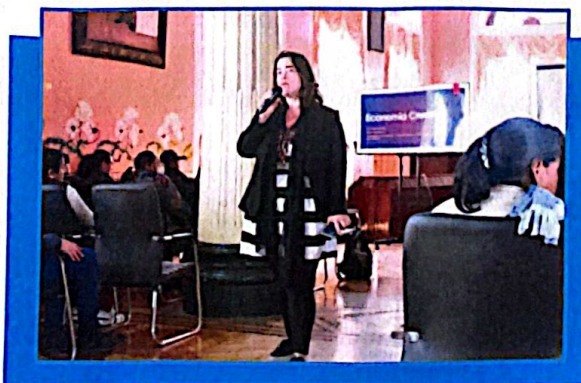
OBJETIVO 10:

Economía Creativa. -

Estamos total y absolutamente convencidos de que la Cultura activa grandemente la economía.

Está comprobado en varios países que han comprendido y aceptado la alternativa inteligente de que al "invertir" en Cultura, se incremente significativamente el Producto Nacional Bruto de un país y se puede, sin duda, mejorar las condiciones de vida de millones de personas y familias.

Dentro de nuestra administración en la CCNT, hemos procurado entregar el uso de espacios GRATIS Cuando son Artistas o Gestores Culturales y permitir que cobren por sus puestas en escena. Hemos desarrollado Talleres de formación artística permanente donde la ciudadanía se hace corresponsable de activar la economía de nuestro sector cultural, favoreciendo la posibilidad de crear trabajo remunerado para los Artistas proponentes de dictar los Talleres dentro de la Casa de la Cultura de Tungurahua. Hemos procurado ratificar Convenios con GADS (GAD BAÑOS; GAD QUERO; GAD AMBATO; GAD PELILEO; GAD PATATE; GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA) e instituciones privadas como la Cámara de Comercio de Ambato, BEKA y San Fran Institución Financiera, para gestionar fondos económicos y financiación de proyectos en beneficio de nuestros actores culturales.





Tales de Mileto reconoció que “el agua es el principio de todas las cosas”; Galileo Galilei nos ayuda tanto a reflexionar con una de sus recurrentes frases: “nunca conoceré a un hombre tan ignorante que no pudiera aprender algo de él”; Gabriela Mistral nos recordaba que: hay sonrisas que no son de felicidad, sino de un modo de llorar con bondad”; Arturo Pérez Reverte nos mostraba cómo valorar los momentos al reconocer que: “es agradable ser feliz, pensó. Y saberlo mientras lo eres”; y la Cultura, la Cultura en Ecuador, nos lleva a amar nuestra existencia tal cual es, desde los ojos que nos miremos en el reflejo de los demás, comprendiendo qué podemos mejorar como comunidad y en qué podríamos estar fallando.

Ecuador a pesar de todas sus debilidades nos muestra aún un espacio donde existe calor humano, donde existe sensibilidad entre sociedades, donde aún podemos sonreír con detalles sencillos que nos entrega la vida, donde todavía hay esperanza de que en procesos políticos se vincule gente con corazón puro y manos limpias para pensar en generar bien colectivo, más amigable y menos destructivo.

Si volvemos a hablar de institucionalidad cultural en nuestro hermoso país, aún debemos reconocer lo mucho que hay por construir, sin embargo, ¡el camino es permanente y la construcción colectiva! ¡Es decir, tú eres parte de esta construcción- únete!

RUBRO	RUBROS - DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (\$)	APORTE GESTIÓN	APORTE recursos propios
1	SECCIÓN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	1	5,000.00	5,000.00	100.00	4,900.00
2	SECCIÓN ARTES MUSICALES	1	5,000.00	5,000.00	100.00	4,900.00
3	SECCIÓN ARTES ESCÉNICAS (DANZA Y TEATRO)	1	10,000.00	10,000.00	100.00	9,900.00
4	ARTES LITERARIAS Y NARRATIVAS	1	2,500.00	2,500.00	100.00	2,400.00
5	CIENCIAS, INVESTIGACIÓN E INTERCULTURALIDAD	1	2,500.00	2,500.00	100.00	2,400.00
				25,000.00	500.00	24,500.00

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE TUNGURAHUA, 2025-2029.